

EL GATO.

POr el miar le llama la Enigma mio; su señor siempre le anda diciendo, zape aqui, y mas si es goloso. Aquel à ratos no se ha de entender à tiempos, sino à ratones, que afsi los llama la lengua Portuguesa, y Gallega. Es tan ligero el gato, que dice que es maravilla que el raton se le escape por pies, quando và en su alcance.

EL ESTIO.

DIce con propiedad, que no tiene amigo que con èl no se seque, porque todo lo quema, y agosta: y que si secando la tierra la persigue, ella le hace bocas, y grietas contra èl, pidiendo agua al Cielo. Tambien puede el Estio decir propiamente, que tiene enemigos, porque haciendo gran calor, y bochorno, todas las gentes andan mui quexosas del tiempo, afsi por los excesivos calores, y soles fuertes, como por las enfermedades que suelen infestar en este tiempo: aunque tambien se quexan las gentes de los rigores del Invierno, que es su opuesto, y mui frio, porque qualquiera destemplanza con exceso es molesta.

LA SABANA.

MUi de ordinario la sabana se hace por lo menos de tres piernas, para que cubra una cama, porque si no seria angosta, y desproporcionada. Dice que tiene mas piernas que el hombre, pues èl no tiene mas de dos: y arguyele, que si acaso dixere que es la nuez, se engaña esta vez, haviendo otra cosa que puede tener mas piernas que dos.

AL DOCTOR CHRIS-
 toval Perez de Herrera, Me-
 dico de su Magestad, y à su
 libro, de Doña Catali-
 na de la Cerda y
 Mendoza.

SONETO.

E Dad caduca, vana, y transitoria,
 Que con la furia que en el passo llevas
 En vejeciendo vas las cosas nuevas
 Sepultando en olvido su memoria.

Un raro ingenio, que de España es gloria,
 Como lo ha sido el de Esculapio en Tebas
 A tu pesar por sus heroicas pruebas
 Eterno quedar à en perpetua historia.

O tu, que el filo à la tixerà has dado,
 Para cortar la tela delicada
 De la estambre vital entretexida
 Atràs vuelve la mano acelerada, (llado
 Haviendo yà en el sabio HERRERA ha-
 Vida la muerte, eternidad la vida.

LIBRO SEGUNDO.
*Nobilitas sola est, atque unica
virtus.*
CAPITULO TERCERA.



*Humo es la vida, mas es
honor fumo,
si tiene fragancia el humo.*

Mm

LI-

LIBRO SEGUNDO.

CENTURIA TERCERA:

QUINQUAGENA SEXTA:

ENIGMA CCLI.

Quien es un varon amable
mui humilde, y concertado,
que de buenos es dechado,
y qualquiera que le hable
queda del aficionado?

ENIGMA CCLII.

No me basta ser templado
para que no enferme mas,
y quando mucho he enfermado,
que nace mi mal veràs
del haverme deshojado.

EL PRUDENTE , Y JUSTO.

ES amado de Dios, y de los hombres, por ser humilde, sufrido, y concertado; siendo la vida miserable humo, como lo significa la Emblema, y el que sale del varon justo es de tan suave olor, que sirve de espejo, y dechado de los otros: de forma, que qualquiera que le trata, le queda mui aficionado, y afecto, y le bendice, y respeta.

EL OTOÑO.

Mucho mas templado es el Otoño que el Estío; pero mas enfermo: y quando se muestra el mal, y daño que hace à los hombres, es al tiempo de caerse las hojas de los arboles: y por esso dice, que el haverse deshojado, es señal que el tiempo resfria, y que està cerca yà el Invierno; y por ser desigual, causa muchas enfermedades diferentes, y de larga duracion.



ENIGMA CCLIII.

No hago passos de garganta,
 que ni tengo voz, ni canto,
 con los mios subo tanto,
 que à veces quien me levanta
 la cabeza le quebranto.

ENIGMA CCLIV.

Quando me suelo enojar
 de madre salen los rios,
 hago al mas fuerte temblar,
 y para huir de mis brios
 en el fuego viene à dàr.

ENIGMA CCLV.

Soi tan airada muger,
 que me mataré con ciento,
 y con mas, si es menester,
 y aunque ayudo à tu sustento
 procura no me tener.

LA ESCALERA DE MANOS.

Tiene la escalera passos , y no de garganta , sino para subir donde quieren , y algunas veces la ponen tan alta para colgar lo que es menester , que al mismo que la levanta para esto , cayendose , le fuele quebrar la cabeza ; ò el , por poner mal el pie , se cae , y fuele herirse , ò matarse.

EL INVIERNO.

EN tiempo de Invierno es quando los rios crecen ; y salen de madre , por haver llovido , y nevado demasado. El mas fuerte , y robusto tiembla con el , y no se remedia sino calentandose , y esso llama la Enigma dar consigo en el fuego ; porque viniendo las gentes mui eladas , sin consideracion del daño que les puede suceder , se ponen sobre los braseros , ò chimeneas , adonde el fuego demasado les hace daño.

LA COLERA.

Con propiedad se llama airada muger , porque no hai ira como la suya ; y es dicho del Espiritu Santo. El colerico no mira si vienen muchos contra si , à todos acomete. Ayuda à sustentar al mismo que la tiene dentro como humor , y uno de los quatro. Es necessario echarla de si ; esto es , expelerla con medicamentos frescos , y templarse , quando viniere , para no buscar pependencias que le cuesten caras.

ENIGMA CCLVI.

Vestida me ví, y desnuda
me veo yà, y de cabeza
pies me han hecho, y soi tal pieza
que con ser mi lengua muda
todo lo dice si empieza.

ENIGMA CCLVII.

Los dos brazos se me caen,
aunque no soi la pereza,
no tengo pies, ni cabeza,
mas dentro de sí me trahen,
mirad si soi buena pieza.

ENIGMA CCLVIII.

Niña soi, no de los ojos
con que lo visible miro,
no hablo, lloro, y suspiro,
causo contentos, y enojos,
con alferecia espiro.

LA PLUMA DE ESCRIBIR.

NAcìo vestida en el alon de la ave, de donde la sacaron para cortarla, y escribir con ella: quitaronle las plumillas dexandola desnuda, y de la cabeza, que llaman la raiz, que estava dentro de la carne del ganso, la hicieron pies, quiere decir los puntos abiertos. Es muda de suyo, pero si comienza à escribir, y el que escribe se dà buena maña, dice mucho. Es segunda de la pluma.

LA FLEMA.

HAi hombres tan parecidos en la flema à la que dicen vulgarmente de Pero Hernandez, que se les caen los brazos, y causalo estàr llenos deste humor, el qual en el sentido que la Enigma quiere, se llama así, y no pereza. No tiene pies, ni cabeza, y anda dentro del hombre. Llamase buena pieza por contraposicion, y ironia; esto es, para dàr à entender, que este humor gruesso hace tardios, y espaciosos à los que tienen abundancia del.

LA NIÑEZ.

LLama la Enigma à la niñez niña, y no de los ojos. Los desta edad tan tierna no hablan, todo se les và en llorar. Causa grandes alegrías un niño à sus padres, porque las niñeces son mui agradables; tambien descontentos, que no le hai mayor que oír llorar à los niños, y muchos dellos suelen morir de aferecia, enfermedad propia desta edad.

ENIGMA CCLIX.

Triste soi, y pensativa,
 de colorada estoi negra,
 y sin mi no hallo quien viva;
 ni el tiempo bueno me alegra,
 ni del mal humor me priva.

ENIGMA CCLX.

Yà pasè de niña, y soi
 un poquito mayorcilla,
 azotes al trompo doi,
 deseo ser mugercilla,
 y á esso aspirando voi.

ENIGMA CCLXI.

Hanme puesto tan corrida,
 que ando siempre colorada,
 echanme fuera, aunque amada,
 tan presto como soi ida
 vuelvo luego á ser criada.

LA MELANCOLIA.

SU efecto propio es hacer estar tristes, è imaginativos à los que la tienen en demasia. Llamase melancolia, nombre Griego, que quiere decir, sangre negra. No hai hombre que se escape de alguna melancolia, ni pueda estar sin ella, siendo como es quarto humor, que sin èl no se vive: con cuya abundancia lo passan mui mal los melancolicos hipocondriacos, que si la prudencia no los gobernasse, no se podrian escapar de ser mui importunos, y desabridos de condicion.

LA PUERICIA.

ES la edad de muchachos: dice que passò de niña, y en aquel tiempo todo es jugar à juegos pueriles, particularmente el trompillo. Vã aspirando à otra edad, que es la juventud. Es este el tiempo mas peligroso, y en que los mas niños se mueren: lo uno, por sus travesuras, y furias inocentes: lo otro, por las viruelas, çarampion, y aun en estos miserables tiempos el cruel mal de garrotillo, casi incurable en ellos.

LA SANGRE.

TOma la metafora la Enigma de los que corriendolos se ponen colorados; y asì llama à la sangre colorada, y corrida, porque corre por las venas. Con sangrias la echamos fuera, aunque se ama mucho la sangre, y el derramarla se teme, mas luego el alimento substituye otra en su lugar; y llamala criada, ò porque se cria de nuevo, ò porque sirve al hombre como criada.

ENIGMA CCLXII.

Gallarda soi, y lozana
 me llaman, y de buen rejo,
 sana como una manzana,
 mas tan presto como el viejo
 me marchitaré mañana.

ENIGMA CCLXIII.

De fuerza me dan el nombre,
 y es así que yo la tengo,
 hago hombre con ella al hōbre,
 faltaráme este renombre
 presto, pues à vieja vengo.

ENIGMA CCLXIV.

Qual es el mundo, que en largo
 tiene como siete pies,
 en ancho no llega à tres,
 todo lo toma à su cargo,
 fabrásme decir quien es?

LA JUVENTUD.

Bien se echa de ver quan gallarda es, y quan lozana la juventud, pues afsi la llaman todos. Parece sana como la manzana, de mucho brio, y buen rejoy: pero como la manzana facilmente se corrompe, y pudre, afsi la juventud se acaba, pues tan presto va el cordero como el carnero, siendo cierto lo que dixo aquella valerosa muger Abigail al Real Profeta: *Omnes morimur, & tanquam aqua delabimur super terram.* Todos morimos, y nos deslizamos, como las aguas sobre la tierra.

LA CONSISTENCIA.

Vis, en Latin quiere decir la fuerza, de donde se deriva la virilidad, ò consistencia, edad fuerte de el hombre, y hasta entonces no se puede llamar afsi. Dura hasta los cinquenta años, mas dice que presto le faltará el nombre de fuerte, pues vendrá la vejez, en que naturalmente se pierden las fuerzas.

EL HOMBRE.

Llamase en Griego *Microcosmos*, que quiere decir mundo pequeño, porque en él con eminencia se encierran todas las cosas que en el mayor. Con llamarse mundo, no tiene mas de siete pies de largo, y en una sepultura de ellos cabe: de ancho bien se ve que aun tres no tiene. Todo quanto hai en el mundo está à su obediencia, y como à señor se lo puso, y sujetò Dios debaxo de sus pies.

ENIGMA CCLXV.

Aunque me llamas cansada,
 y te parezco prolija,
 foi por mi persona honrada,
 y de todos respetada,
 por ser de prudentes hija.

ENIGMA CCLXVI.

Ardo, pero no de amores,
 foi picaro manzanero,
 atronador, aguacero,
 bien me hallo con los Pastores,
 mal me quiere el Cavallero.

ENIGMA CCLXVII.

Para no guardar secreto,
 basta el nombre de muger,
 mas haces como discreto,
 pues cerrandome, prometo
 à nadie dexarme ver.

LA VEJÈZ.

Cansada se llama la vejèz ; ora porque à todos cansa yà un hombre mui viejo ; ora porque el mismo està yà cansado de vivir. Son algunos viejos prolixos ; si bien no se le puede negar à la vejèz , que por sî es honradîsima , y consêjo santo el reverenciarla como à tal , porque es hija de la prudencia , y donde està , assiste con eminencia mucho mas que en los mozos. En esta edad naturalmente muere el hombre , quando havia de comenzar à vivir , por tener tanta prudencia , y experiencia de las cosas.

EL VERANO.

Es tan grande el calor de el , que la Enigma dice en nombre suyo que arde ; y porque este verbo , ardeo , en Latin significa arder , dice que no de amores , sino de calor. Es picaro , que assi llaman todos al Verano ; y manzanero , por su fruta ; atronador , y aguacero , porque atruena , y embia algunas estampidas de agua. Los Pastores en el campo no le sienten mucho , pero en poblado los Ciudadanos , y Cavalleros no le querrian vèr.

LA CARTA MISSIVA.

Tiene nombre de muger , que por ser sindicada de no guardar secreto , dice que el nombre le basta. Si bien hai muchas , que le guardan mejor que los hombres , siendo mui prudentes , y recatadas. El que embia cartas , anda discreto en cerrarlas , y sellarlas , pues entonces parece que la misma carta promete no dexarle leer , ni vèr. Es segunda de la carta.

ENIGMA CCLXVIII.

Dices que es tío, y no tiene,
 ni jamás tuvo sobrinos,
 tras otro picaro viene,
 y algun tiempo se detiene,
 con que nos dexa mohinos.

ENIGMA CCLXIX.

Muelo sin ser molinero,
 soi qual un piñon mondado,
 hago mui buen compañero,
 ajo alguno me ha llamado,
 mas esse nombre no quiero.

ENIGMA CCLXX.

De tres hermanos que tengo,
 soi el mas alto, y no sè
 si el mayor soi, mas à fé,
 que si à competencias vengo;
 pienso los abrafarè.

EL ESTIO.

JUega del vocablo la Enigma, por donde con facilidad se entenderà que es el Estio, y no tiene sobrinos. Dice que viene tràs otro picaño, que es el Verano, porque ambos lo son del efecto de traerlos desnudos. Tarda este tiempo en irse, por ser sus dias casi los mayores de todo el año; y como es enfadoso de calores, nos trahe con alguna mohina. Hai otra del Estio. Duplicòse, porque así se ha hecho con otras, que han parecido curiosas.

EL DIENTE.

Aunque à las muelas se les atribuye este officio de moler, tambien se puede decir con propiedad del diente, el qual por la hechura, y blancura llamamos piñon. Hace buena compañía à los otros, porque juntos muelen; y porque faltando el uno, el otro està mui apique de caerse. Suelen tambien decir diente de ajo; mas el de la boca no admite esse nombre, aunque à su semejanza se llamó así el de la cabeza de ellos.

EL FUEGO ELEMENTAL.

AFirma que tiene otros tres hermanos, que son los otros tres elementos, y que es el mas alto, como es verdad: no sabe si el mas fuerte, porque cada qual procura vencer, y hacer guerra al otro, y parecerlo: mas dice que si con èl quieren competir, los abrafará como fuego que es, por lo que dice el Filosofo que todo es materia del fuego, como de elemento mas activo.

ENIGMA CCLXXI.

No soi hembra que à uno quiere,
 y mañana esta olvidada,
 mas soi siempre tan honrada,
 que si mi marido muere,
 jamás me verás casada.

ENIGMA CCLXXII.

Soi tan grande como el mundo,
 y con todo no me ves,
 tienesme por vagabundo,
 cercote en ancho, y profundo,
 todo de cabeza à pies.

ENIGMA CCLXXIII.

En mi tienes de comer,
 estudio, juego, y vestido,
 yà me huvieras conocido,
 si el mes tuviera muger,
 pero no es para marido.

LA TORTOLA.

NO faltan maldicientes que digan (aunque sin fundamento à mi parecer) que el amor de la muger es mui vario ; yà quiere , yà no quiere ; yà ama , yà aborrece. No dice la tortola que es afsi , fino que si por su desgracia pierde el marido primero , le tiene tanto amor , que jamàs se vuelve à casar , como vemos lo hacen cada dia algunas mugeres , y lo mismo los hombres , sin nota.

EL AIRE ELEMENTAL:

TAn grande dicen que es el aire como el mundo : pues como afirma Aristoteles : *Nilil vacuum in natura* , no hai cosa vacia en la naturaleza. Ciñele todo , y sin èl se acabaria : no le podemos ver , y porque se halla en todas partes , propiamente le llamamos vagabundo. Cerca al hombre todo , que llamamos el aire ambiente , y no se puede vivir sin èl , porque , *Velimus , nolimus , aërem atrahimus* , que queramos , que no queramos , hemos de atraer aire : y este no se entiende que es el viento , porque esse adulaterase conforme à los lugares por donde passa.

LA MESA.

Sirvenos de comer en ella , de jugar , de tener encima los vestidos , de estudiar. Dice que si el mes tuviera muger , porque se llamara mesa yà la huyeras conocido , y declarado la Enigma ; pero como no es para marido , no hai que espantar que no caigas en la cuenta , porque es escura esta Enigma , como otras lo son.

ENIGMA CCLXXIV.

Luchando estoi con mi hermana;
 à quien procuro ahogar
 sin foga, ò cuerda de lana,
 ella me quiere acabar,
 mas su pretension es vana.

ENIGMA CCLXXV.

Dime quien ferà un soldado,
 tan poco animoso, y fuerte,
 que viene con lanza armado,
 y si al contrario ha pasado,
 el mismo se da la muerte.

ENIGMA CCLXXVI.

De pies, de edificio, y tierra,
 soi nombrada comunmente,
 sin mi mal anda la gente,
 sin mi el artifice yerra,
 y hace su obra impertinente.

LA AGUA ELEMENTAL.

Anda encima de la tierra, à quien llama hermana, por estar siempre abrazadas, y juntas, y la procura ahogar sin otro instrumento, porque el un elemento pretende convertir al otro en sí; mas es vana la pretension de la tierra, porque aunque mas aspira secar, y acabar el agua, no puede hacerlo, por ser tanta su cantidad, y penetrar mucho, por la humedad que tiene.

LA ABEJA.

Es el soldado, que dice la Enigma con razon ser poco fuerte, y trae su aguijon, á quien llama lanza. Como animalejo pequeño no es animoso, mas tiene tal propiedad, que si pica, y mete la lanceta, ò aguijon, por el mismo caso, aunque dexa herido al contrario, ella queda muerta. Es la abeja simbolo del buen gobierno, por el mucho, y gran concierto que tiene en la fabrica, y compostura de la colmena, que ella, y la hormiga nos dan exemplo de prudencia, y orden de vivir.

LA PLANTA DEL PIE.

En el pie humano hai planta, y el modelo del edificio se llama planta de él. Tambien los pies de arboles, y yervas arbuftas se llaman plantas de la tierra, adonde se crián, y aumentan. Dice, pues, nuestra Enigma, que anda mui mal la gente, si los pies no tienen plantas, que es decir, si están desfroncados: y que el artifice yerra su obra, no teniendo planta por donde guiarla.

ENIGMA CCLXXVII.

Solo á Dios tengo por padre,
 que el hombre no me engendrò,
 antes el ser le di yo,
 todos me tienen por madre,
 y otra madre los pariò.

ENIGMA CCLXXVIII.

Es mui amigo de vino,
 y dà aviso con trompeta,
 se guarden de su lanceta:
 el que tiene bueno el tino,
 le mata en su misma treta.

ENIGMA CCLXXIX.

Siempre me tienen atado,
 y à estoí lleno, y à vacío,
 y aun à veces ahogado,
 y en lo alto levantado
 de una rueda en que me fio.

LA TIERRA.

Dios la criò , y la hizo , y no tiene otro padre ella. Fuè de lo que se formò el hombre : tienenla todos por madre , pues de ella nacimos , y en ella paràmos : si bien el parirnos no lo hizo , sino nuestras madres , à quienes debemos reverenciar , y estimar en mucho , por el gran trabajo que padecen , sustentandonos , y sufriendonos en sus vientres , y pariendonos con tan vehemente dolor , y despues criandonos con tanto amor , y solitud.

EL MOSQUITO.

Bien se sabe quantos mosquitos se crian en las Bodegas , aficionados à el vino de ellas : y assi para dàr à entender , que una persona es amiga de este licor , suelen llamarle mosquito , por el amor que unos , y otros le tienen. Con el ruido que hace , que es mas grande que se puede esperar de cosa tan pequeña , parece que avisa se guarden de el : y si tiene buen tino , y le aguarda la persona al tiempo que pica , le mata con mucha facilidad.

EL ARCADUZ DE NORIA.

Dice el arcaduz , que le tienen atado , como es verdad , y que està lleno algunas veces , y otras vacio , como se ve , y algunas dice que està ahogado , quando dà la buelta por debaxo del agua , y levantale en alto , sin que se caiga , fiado de una rueda en que và asido , que hasta que con la humedad se pudra , dura.

LA TIERRA.
ENIGMA CCLXXX.

Entre yervas fui criada,
y soi de luz tan amiga,
que en ella muero curada,
no será lerdo el que diga
quien soi, y como llamada.

ENIGMA CCLXXXI.

De ella nunca tomas cal,
aunque dices que escaleta:
no la hagas tanto mal,
pues que dá con rostro igual
el passo, y mesa à qualquiera.

ENIGMA CCLXXXII.

De un cubo, rayos, y hierros,
y madera soi forjada,
danme vueltas arrastrada,
golpes por valles, y cerros,
de brutos acompañada.

LA MARIPOSA.

Aunque el vulgo tiene por opinion, que la mariposa que anda al rededor de la vela, y se quema en ella al fin de su trabajo, nació del pavilo de la misma vela, lo mas cierto es que se criò entre yervas, y fenece en la luz; y así pregunta la Enigma al discreto, le diga quien es.

LA ESCALERA DE EDIFICIO.

Dice la escalera, que porquè la llaman calera; pues no tiene cal, ni facan de ella alguna, aunque la que tiene, es la poca que la pusieron quando se fabricò. Tambien dice, que pues dà su mesa, y passo al que sube por ella, que no la traten así, llamandola calera. Conviene que la escalera sea de buena traza, y proporcion, que hai algunas tan dificiles de subir, y baxar, que causan grande cansancio, y molestia, especialmente si son muchos escalones de ellas.

LA RUEDA DE CARRO, ò COCHE.

Dice que està formada de un cubo, y de rayos; que son los que tiene junto à èl, y de hierro, y que le dàn vueltas unos brutos, que son los caballos, ò mulas, arrastrandola por llanos, cerros, y cuestras. Y parece que se quexa de semejante compañía, porque es gran desdicha tratar con bestias; y para llamar à una persona necia le dàn este nombre: y así dixo Seneca, que era notable desventura no poder escusar su comunicacion.

ENIGMA CCLXXXIII.

En mi vida cantè cosa,
y dicen que siempre canto,
es mi condicion dañosa,
que en musica no sabrosa
te puedo causar gran llanto.

ENIGMA CCLXXXIV.

Entre Reyes, y señores
ocupo lugar honrado,
y aun Dios me tiene à su lado,
y con tan grandes favores,
cabo de muchas he dado.

ENIGMA CCLXXXV.

Conservo muchos gusanos,
y crio à mis hijas moras,
no enemigas de Christianos,
que ultrajadas con las manos
afean por muchas horas.

EL CANTO , O PIEDRA.

Dice el canto (que así se llama comunmente una piedra , ò guijarro grande) que ni tiene voz, ni canta , aunque le llaman canto , como al de organo , ò llano , y que es de dañosa condicion , si le tiran , porque no solamente al que acertaren le harán cantar , mas llorar , y aun morirse , si es grande el golpe, en la cabeza, ò parte principal. Suelen llamar à la piedra arma de cobardes , porque desde lexos hace la herida ; y los que tienen poco animo, no se atreven à llegar cerca del enemigo , sino tirar piedras desde lexos.

EL CANDELERO.

OCupa mui buen lugar el candelero , como es verdad , entre Reyes, y gente principal, y que el mismo Dios , que es el Santísimo Sacramento de la Eucaristia , le tiene à su lado , pues le alumbrá , y sirve ; y que con tener tal primor , ha acabado muchas velas de cera , como se vé , y dado sus cabos à quien los quita de los candeleros donde se gastaron ; y en las casas de gente no mui rica los dà de velas de sevo.

EL MORAL.

EL moral mantiene con sus hojas los gusanos de la seda , y cria moras , que no son enemigas de Christianos , pues tienen buen sabor : que apretadas con las manos , las manchan , y afean por algunos dias , como se vé por experiencia. Es la mora mui provechosa para algunos medicamentos , y particularmente para uno que se llama Diamoron , ò arrope de moras.

ENIGMA CCLXXXVI.

Llevo acuestas una casa,
 mirad si esforzado soi,
 và conmigo adonde voi,
 facame della la brasa,
 aunque mas árido estoi.

ENIGMA CCLXXXVII.

Criome en Andalucia,
 y vendenme à los Christianos
 mis hijos de Berberia:
 si buscas mi nombradia
 afida estoi à tus manos.

ENIGMA CCLXXXVIII.

De otros brutos , y carneros
 foi decendiente, y taimado
 me llaman , siendo acendrado,
 y grangeo mas dineros
 quando foi mas apremiado.

EL CARACOL.

Leva consigo su casa el caracol , que es su concha. Dice que parece ir forzado con ella, pues và con èl adonde quiera que se mueve. Cociendolo, ò assandole se despega luego de la cascara ; y por esso dice que le desase , y aparta la brasa. Comunmente para dàr à entender que uno es mui pobre , suelen decir que lleva toda su hacienda acuestas , como el caracol ; pues se reduce al vestido con que se cubre.

LA PALMA DE LOS DATILES.

CRianse algunas palmas en España, y essas nacen en Andalucia ; y la parte adonde hai mucha abundancia es en Berberia , una Provincia de Africa. Dice la palma , que venden sus hijos los datiles de Berberia à los Christianos de España , y que si se quiere saber su nombre , està pegada à las manos, pues tienen palmas las humanas. Es simbolo de la victoria, porque ni pierde las hojas, ni se rinde al peso , y fuerza contraria , como dice Ravissio Textor: *Folia non amittit, & adversus pondus resurgit.*

EL PAÑO REFINO DE SEGOVIA.

HAcese el refino , como los demàs paños en Segovia, de lanas de carneros, y de ovejas. Refino quiere decir bellaco , que llama la Enigma taimado: y es mucho mas refino quando es mui golpeado , que es apremiandole con el batan , y los demàs instrumentos necesarios para este ministerio ; trage muipreciado para la gente principal.

ENIGMA CCLXXXIX.

Con dos letras añadidas
 de un gran delito es mi nombre,
 y no defayudo al hombre
 conservando sus comidas,
 aunque le doi mal renombre;

ENIGMA CCXC.

Hembra foi larga, y delgada,
 ponennme Cruz en la frente,
 foi de todos respetada,
 y de un metal coronada,
 con que hago temblar la gente.

ENIGMA CCXCI.

De prudentes, y de acero
 me componen por tu gusto,
 llamante por mi certero,
 es mi golpe fuerte, y fiero,
 si tu favor es robusto.

EL CESTO.

Añadiendo à este vocablo, cesto, dos letras, que son una i, y una n, dice incesto, que es un delito de sensualidad entre parientes. Sirve el cesto, ò escusa barajas, de guardar comidas: y quando quieren à uno motejarle de majadero, le dicen que es un cesto: aunque no falta quien afirme (y con no pequeño fundamento) que es tratarle de borracho, porque muchas veces están los cestos llenos de uvas, y se entiende la causa por el efecto.

LA VARA DE JUSTICIA.

ES la vara del genero femenino, y delgada; y algunas tienen una Cruz en lo alto para recibir juramentos. Respetanla todos los que son prudentes, y tiene algunas veces una coronilla, ò casquillo de plata en el remate: y hace temblar à los malhechores, y à los que juran falso, poniendo en ella la mano. Y el Juez que la tiene, está obligado à ser muy recto, cuidadoso, y vigilante; pues dixo Isaias, que havia visto una vara que estaba en vela: *Virgam vigilantem ego video.*

EL ARCO.

Tienen los arcos cuerdas, que llama la Enigma prudentes, pues les viene bien à las que lo son este epitecto, mejor que à las agudas, y bien habladas. Es de acero el arco algunas veces, y otras de madera fuerte, y tira con gran fuerza, si el brazo del que lo usa es robusto: y llama la Enigma al brazo favor, como yà tiene dicho.

ENIGMA CCXCII.

Un elemento vi estår
 en una red encerrado,
 y con dos brazos travado,
 que le procuran gastar
 la virtud que Dios le ha dado.

ENIGMA CCXCIII.

Què raza podrás usar
 en qualquier parte que fueres,
 que en los hombres, y mugeres
 es certissima de hallar
 las veces que la quisieres?

ENIGMA CCXCIV.

Quien recoge la tristeza
 del sensitivo viviente,
 su calidad no es caliente,
 y á apeteer endereza
 el sustento de la gente?

EL CALENTADOR.

EL calentador es fabricado de cobre, ò laton, y algunos de plata: tiene en la parte superior una tapa con agujeros, á quien la Enigma con propiedad llama red: y dice, que viò un elemento, que es el fuego que està dentro, con que se calienta la cama: cuya virtud, comunicandose à las sabanas, se disminuye en el calentador; y està travado con dos brazos, que es el del mismo calentador, y el de quien le tiene asido.

LA PALMA DE LA MANO.

Llama la Enigma à la palma de la mano taza, porque si tiene semejanza con algun vaso (bebiendo muchas gentes con ella, cogiendo agua de los arroyos, ò rios) es con la taza, por ser de poco fondo, y espaciosa. Es cosa que lleva el hombre consigo donde quiera que và, y así la halla quando la ha menester el hombre, ò la muger, con que suplen la necesidad tan urgente de matar la sed.

EL BAZO.

ES el bazo receptaculo de la melancolia, como la hiel de la colera, y el estomago de la flema. Llama tristeza la Enigma à este humor, por ser mui terrestre, frio, y seco. La provida naturaleza criò un vaso, que desde el bazo hasta el fundo del estomago, adonde se implanta, lleva, y encamina este humor para excitar la hambre, y apetito, lo qual hace por su acerosidad, y astringencia, obra maravillosa de Dios.

ENIGMA CCXCV.

En el monte me crié,
 y de lo que un tiempo fui
 tan olvidada quedè,
 que à mucha gente enseñè,
 que no lo fuesse por mi.

ENIGMA CCXCVI.

Con palabras de lo alto
 me abaxan por cortesìa,
 no es de honor la hechura mia,
 antes dà gran sobresalto
 affigiendo noche, y dia.

ENIGMA CCXCVII.

Quien es una degollada,
 que fué ronca, y tuvo luto?
 siendo viva, nos diò fruto,
 y muerta mas nos agrada,
 dandonos mayor tributo.

LA ESCOVILLA DE CERDAS.

EL ganado de cerdas, de que se hace, y compone la escovilla de limpiar, entre otros nombres tiene uno muy fucio, pues el vulgo con razon le llama puerco: si bien su carne es tan sabrosa, y apetecida: criase por la mayor parte en los montes, adonde se mantienen de bellota, y dice, que olvidada de lo que fue (pues por ello no tenia obligacion de ser limpia) dà ocasion à otros que por ella lo sean.

EL BONETE.

QUando uno se quita el bonete por cortesia, dice: Beso las manos de V.m.d. y lo baxa de lo alto de la cabeza hasta la mitad del cuerpo, ò mas abaxo. Afirma que no es su hechura honrada, por tener quatro esquinas, que el vulgo llama cuernos: los quales dàn el sobrefalto, que se puede colegir de semejante desventura, y principalmente à algunos, que siendo demasidamente zelosos, se sueñan con ellos. Es segunda del bonete.

LA GALLINA NEGRA.

POR la mayor parte quien mata una gallina la deguella. Tiene la voz ronca, y la pluma casi siempre es negra, à quien llama la Enigma luto. Dà fruto viviendo tan provechoso, como son los huevos frescos, aunque mucho mayor le dà muerte, pues se entrega toda à los hombres para su sustento, y regalo. Es segunda de la gallina.

ENIGMA CCXCVIII.

Demonio, estrella, viviente,
 y una enfermedad señalo,
 en muchos males regalo;
 y entre la Italica gente
 foi un vocablo mui malo.

ENIGMA CCXCIX.

Quien son los fuelles hermanos,
 que refrescan el calor
 del que dà vida, y vigor?
 no son sus obras de manos,
 que es misterio del Señor.

ENIGMA CCC.

Acostumbro siempre á honrar,
 por tener gente sujeta,
 mi nombre es fin de agugeta;
 mas quien me ha de declarar
 será persona discreta.

EL CANCER.

Tiene el cancer muchos equivoccos, pues significa enfermedad incurable, can cerbero, que es el demonio, y el cancro planeta, estrella de el Cielo, y el cangrejo, cuyos polvos son muy utiles para la salud de los hombres. Y ultimamente suele decir el Italiano, el cancro que ta ferre, que quiere decir, que te comas de cancer, enfermedad tan peligrosa, è importuna, como muestra la experiencia.

LOS PULMONES.

Lama la Enigma fuelles à los pulmones, porque en rigor hacen el oficio de ellos, dando aire con un movimiento continuo al corazon, templandole su vehemente calor, que por ser origen de la vida nos dà vigor, y fuerza, y es obra maravillosa de Dios, y de la naturaleza (que todo es uno) y assi con razon le llama misterio divino.

EL QUE HACE OFICIO DE CAPITAN
General, ù de otro que sea Cabo en
la guerra.

Lamase Cabo el que en la guerra gobierna soldados, ò marineros, ù otra gente de mar, ò tierra. Dice la Enigma, que es fin de agugeta, porque vulgarmente su extremo se llama cabo: y como es tan escura, afirma que ha de ser discreto el que la acertare, por ser materia esta, que no todos la entienden, no habiendo sido soldados.

ENIGMA CCCI.

Soi animal espacioso, 
 y una virtud grande tengo,
 que à los enfermos convengo,
 y al callado Religioso
 por carne à tiempos mantengo.

ENIGMA CCCII.

Mas piernas tengo que vos,
 y fui hija de un viviente:
 foi verde en el accidente,
 y caliente como dos,
 teniendo gusto excelente.

ENIGMA CCCIII.

Oficio de Angel poseo,
 y quanto mas lo exercito,
 mas à mi dueño recreo:
 dicen que soi mui escrito,
 mas yo ni escribo, ni leo

LA TORTUGA.

EL galapago , ò tortuga bien se echa de ver quan espaciosamente anda. Tiene virtud para curarse los heticos con su carne , por ser fria , y humeda , y la calentura hetica caliente , y seca : y por estar mas en opinion de ser pescado , que carne , por criarse cerca de agua , y partes humedas, acordò San Bruno, Fundador de la Orden de la Cartuja , que sus Religiosos la comiessen, principalmente en enfermedades, haciendo de ellos un tortugate, que es como un pisto de ave.

LA NUEZ.

Teniendo la nuez quatro piernas , con razon dice que tiene mas que el hombre. Es hija de el nogal , que vive vida vegetativa : tiene dos grados de calor en su calidad , y es mantenimiento sabroso al gusto , pues queriendo encarecer la bondad del pan, dice el vulgo que es como unas nueces. Es verde à los principios , à quien llama la Enigma accidente. Hai otras de la nuez.

EL ESCRITORIO.

Sirviendo de guarda de las cosas el escritorio, propriamente dice que hace officio de Angel, pues cada uno tenemos , por lo menos uno de guarda , que se llama Custodio : y mientras mas se exercita un escritorio guardando en el joyas , y dineros , mas se recrea el dueño de el ; aunque se ha de guardar de suerte, que sirvan las joyas, y se haga bien con el dinero. Dicen que es mui escrito , aunque ni lee, ni escribe.

ENIGMA CCCIV.

Aunque no tengo enemigos,
 ando de continuo armado
 para defender amigos:
 conmigo hai gusto, y cuidado,
 por mi premios, y castigos.

ENIGMA CCCV.

Quien dà tormento, ò solaces,
 siendo mudable señora,
 y nos derriba, ò mejora?
 es mui amiga de audaces,
 pues su suerte no empeora.

ENIGMA CCCVI.

Qual es una parte roja,
 que sirve de ser cocina
 de lo que en otra oficina
 se prepara, y se remoja,
 y à repartillo se inclina?

EL DINERO.

Dice la Enigma , que el dinero anda siempre armado , por tener armas Reales , y que defiende con su valor à los amigos , porque facan de muchos peligros à quien los tienen , y es el mejor de todos el dinero : con èl se dàn los premios à los virtuosos , y por su causa son castigados los codiciosos , que se cohechan , ò hurtan lo ageno : y finalmente *Pecunia obediunt omnia*, todas las cosas obedecen al dinero. Y assi dixo un insigne Poeta de estos tiempos: *Poderoso Caballero es don dinero.*

LA FORTUNA.

LA fortuna es tan mudable , que à unos dà tormentos , y à otros grandes gustos , y à estos mismos les trueca , y muda la suerte : *Andaces fortuna iuvat, timidofque repellit* , dice un Poeta , que menosprecia à los timidos , y favorece à los atrevidos , y valerosos la fortuna : si bien en nuestra Santa Fè Catholica no atribuimos las cosas à la fortuna , sino à la voluntad , ò permission Divina.

EL HIGADO.

ES el higado una parte de nuestro cuerpo muy importante , porque sirve de cocina , adonde se guisan los quatro humores , que por ser colorado , toma la masa sanguinaria el color rojo que tiene , y la reparte por las venas para mantener el cuerpo del animal , perficionando el quilo , que en la oficina del estomago se preparò para este efecto.

ENIGMA CCCVII.

Penetro qualquiera cosa
 con calidades contrarias,
 hago cosas temerarias,
 pues con mi vttud se osa
 vencer gentes adversarias.

ENIGMA CCCVIII.

Què oficina puede ser
 la que tiene puertas dos,
 que en todos la passo Dios,
 porque ayuda à disponer
 lo que os dà la vida à vos?

ENIGMA CCCIX.

Está dentro en mi corteza
 temperamento contrario,
 soi alimento ordinario,
 y esfuerço à naturaleza,
 quando el mal es adversario

EL VINAGRE.

ES el vinagre por las partes sutiles que le quedaron de haver sido vino mui penetrante, à que no se defayuda la calidad que por la corrupcion adquiriò, quando se permutò en frio. Deshacen con grande cantidad murallas, y cimientos de Ciudades, Castillos, y Fortalezas: y assi dice la Enigma, que con calidades contrarias se atreven los hombres à emprender con èl cosas arduas.

EL ESTOMAGO.

El estomago es, como se dixo en la Enigma del higado en su comento, la oficina adonde se cuecen, preparan, y disponen los mantenimientos, convirtiendose en una substancia, que se llama Chilo. Tiene dos bocas, que nombra la Enigma puertas: la una por donde entra el mantenimiento: y la otra por donde baxan los excrementos à las tripas.

EL HUEVO.

LA yema del huevo es caliente en primer grado; y la clara fria algo mas; y por esso dice la Enigma, que tiene dentro de su corteza dos cosas de contraria calidad: por cuya razon aconsejo yo siempre, que se coman los huevos frescos con clara, y yema, porque desta suerte viene à ser templado alimento, y de mui facil, y buena nutricion: y assi propriamente se puede decir, que socorren à la naturaleza quando el mal la enflaquece. Es hijo el huevo de mui buena madre, como decia cierto Medico grave de estos Reinos.

ENIGMA CCCX.

Què partes tiene la gente
 con que pueda merecer,
 que ayuden al obediente
 à dár muestras de querer
 servir al Omnipotente?

ENIGMA ULTIMA.

*Quien es aquel que nació
 sin que naciesse su padre?
 no tuvo madre su madre,
 ni de muger procedió.
 Al fin aqueste murió,
 y despues que buvo espirado
 fuè en su madre sepultado,
 à la qual virgen hallò.*

LAS RODILLAS.

EL que se hinca de rodillas à hacer oracion , con la humildad , obediencia , y respeto debido à Dios Nuestro Señor en los Templos , y fuera dellos , dà muestras de devocion , y deseo de agradar à su Divina Magestad , alcanzando por ello , y por la confesion , y satisfacion de sus pecados , que como tan piadoso Señor le dè gracia para morir en ella , y vivir mereciendo gozarle eternamente.

EL JUSTO ABEL.

NAcìo Abèl antes que Adàn su padre , pues Adàn no nació , que le criò Dios , y le formò de limo de tierra con sus Poderosísimas Manos ; ni Eva su madre la tuvo , que la hizo , y formò Dios tambien de la costilla de su marido. Fuè Abèl muerto violentamente por embidia que tuvo dèl su mal hermano Cain : y enterrado en su madre la tierra , la qual hallò virgen , por no haver sido antes otro alguno sepultado en ella , y fuè el que la estrenò. Y assi justamente llamamos madre à la tierra , pues della tuvimos principio , y à ella volvemos.

DOCE ENIGMAS

sin comento, cuyos nombres
 iràn al fin de ellas, escritos en
 una quintilla, y por la dificul-
 tad con que se acertaràn à dis-
 tinguir, se echará de vèr quan
 dificil fuera sin comen-
 to declarar al-

gunas.

ENIGMA I.

el Pie

Mal me hallan en el mar;
 foi de Poetas buscado,
 y en los huertos trasplantado,
 y no facil de acertar
 con estàr à ti pegado.

ENIGMA II.

el peso ò fiel

Peso mas de mil quintales,
 foi con esto tan liviano,
 que me tienes con la mano:
 enfermo causo mil males,
 y mil bienes si esto i sano.

El Peso ò Fiel

ENIGMA III.

los antrosos

Cavalleros suelen ser,
 y dan remedio à un sentido;
 que va perdiendo el poder:
 y han por ellos fenecido
 muchos antes de nacer.

Los Antrosos

ENIGMA IV.

el pepino

Hecho quartos siempre muero;
 y suelo enfermar al hombre,
 y à este mismo refrigero:
 de un grã Rey confervo el nõbre;
 y castigo al hechicero.

El Pepino

ENIGMA V.
el apha de el. caxa

El Achade
Leza
Soi blanda , quadrada , y yerta,
y es mui cierto que mi sér
consiste en estár bien muerta,
que viviendo es cosa cierta
fór facil de fenecer.

ENIGMA VI.
el abecedario

el Abecedario
Esme el' mundo buen testigo
de que dividido en partes,
aunque junto nada digo,
enseño al hombre las artes
si trata mucho conmigo.

ENIGMA VII.
la puente

La Puente
Mi oficio es casi de un barco,
soi fuerte , hermosa , y querida,
tengo las cejas en arco,
y por mis ojos sin vida
de lagrimas corre un charco.

ENIGMA VIII.

La barba

Mandanme echar en remojo,
 aunque no para comerme,
 el deshacerme es hacerme,
 y fuele causar enojo
 en muchos el no tenerme.

~~La Barba~~

ENIGMA IX.

La mula

Bruto en el nombre parezco,
 y soy un cierto puntal,
 que sustentó, y favorezco
 la falta del animal
 por quien fui plantado, y crezco.

~~La Mula~~

ENIGMA X.

El gusano o gusano

A un animalejo imito
 en el nombre, y en el canto,
 y con una acción que evito
 al hombre le daño tanto,
 que á veces la vida quito.

~~El Gusano~~
~~Vano o Su~~

ENIGMA XI.

la sierra

Qual es la sierra , ò montaña,
 sin fruta , yerva , y corrientes,
 que con gran colera , y saña
 los arboles con los dientes
 rompe, quiebra, muerde, araña?

ENIGMA XII.

el peine

Tiene dientes , y no boca, 
 suele despeñar vivientes
 desde una encumbrada roca,
 hermosa , limpia , toca,
 y dà salud á las gentes.

LOS NOMBRES DE ESTAS
 doce Enigmas que van sin co-
 mentos , son los siguientes:

Hacha , Barba , Peine , y Pie,
 Muleta , Pepino , y Grillo,
 Puente , Sierra , y A. B. C.
 Antojos , y peso fuè:
 Procura tu distinguillo.

*Commendat placidum maris in-
clementia portum.*



No teme alteradas olas,
Quien hallò descanso cietto
En el abrigo del puerto.

Ss

DE

DE DON IÑIGO DE Aguirre, al Lector.

SONETO.

Y *A* sulcò (si difícil) la carrera,
el viento en popa contra el mar airado,
y al abrigo del puerto deseado

³ *llegò dichosamente el docto Herrera.*

*Al Sol, que en sus afectos reverbera,
el parto de su ingenio mas amado
ofrece en don, si humilde, confiado
del soberano asilo de su esfera.*

*Que quando à los Proverbios excelentes,
y Enigmas, el candor opuesta impida
de la embidia la noche mas oscura,
Horrores desterrando impertinentes,
à sus Obras insignes dar à vida
del nuevo Sol Filipo la luz pura.*

723

DE DON ANDRES DE PERALTA
Puertocarrero, Cavallero de la Orden de Montesa,
al Doctor Christoval Perez de Herrera,
y à la Obra

DECIMA.

T*An heroicamente hablais,
tan gravemente sentis,
tan ingenioso encubris
lo que docto declarais:
tal erudicion mostrais
en los Proverbios Morales,
y las Enigmas son tales,
que por ellas, à mi vèr,
inmortal haveis de ser,
y ellas por vos inmortales.*

DE DON ESTEBAN MANRIQUE DE
Avellaneda y Bermudez, al Doctor Christoval Perez
de Herrera, Medico de su Magestad.

DECIMA.

T*An sabio, Herrera, os mostrais,
tan dulce, y tan provechoso,
que al docto, y al ingenioso
sazonado plato dais.
Con Proverbios enseñais
à vivir con perfeccion;
con Enigmas dais saxon,
y alivio al alma oprimida:
reparo fois de la vida,
y del mundo admiracion;*

DON DIEGO AGREDA,
 Hijo de Don Alonso Agreda, Cavallero
 del Habito de Santiago, de los Consejos
 Real de Justicia, y Camara de su Magest-
 tad, al Doctor Christoval Perez de Her-
 rera, Medico del Rey nuestro señor,
 y del Reino.

L *As Enigmas he notado,
 nuevo Galeno Español,
 Aguila caudal, que al Sol
 sin ofuscarse ha mirado:
 y fuè discurso acertado
 el mezclar con la doctrina
 delectacion peregrina,
 aplicando ciencia, y arte,
 porque alcanzasse igual parte
 con la humana la Divina.*

*Oy tendrà Milefio olvido,
 pues que Proverbios le dais
 al mundo, conque mostrais
 ser el laurel merecido:
 que si todos los que han sido
 los vuestros pudieran ver,
 por premio podian tener
 procurarlos imitar,
 que llegarlos à igualar;
 ni pudo, ni puede ser.*

A LOS CAVALLEROS PROCURADORES
 de Cortes del Reino, que por mandado del Rey nuestro
 señor se juntaron en nueve de Febrero de este año de
 M.DC.XVII. en esta Villa de Madrid, Corte de su
 Magestad, en razon de muchas cosas tocantes al buen
 gobierno, estado, riqueza, y descanso de estos Reinos;
 el Doctor Christoval Perez de Herrera, Medico
 del Rey nuestro señor, y del Reino; Protector, y
 Procurador General de los Albergues, y
 pobres de él.

CON el gran amor, y zelo, que tengo, y
 siempre he tenido de acudir à las cosas,
 que son de importancia para el servicio de
 Dios Nuestro Señor, de su Magestad, y bien
 universal de estos Reinos, por haver prometido
 à la Divina el ocuparme lo restante de mi vida en
 esto, me puse à escribir estas catorce Proposicio-
 nes, y en razon de cada una de ellas, con la mis-
 ma brevedad, lo que parece convenir à su exe-
 cucion, hasta que se trate, y escriba mas ampla-
 mente de ello en la junta, que suplico se me dè
 para este efecto, resumiendo en ellas todo lo sus-
 tancial de tantos discursos, que tengo escritos en
 materias Politicas, y de Gobierno; particular-
 mente

mente en el libro de Amparo de pobres, y reduccion de vagabundos; y en otro de Curacion de el cuerpo de la Republica, que saquè à luz, y otros muchos en la misma razon; y lo que parece ser necessario para tratarse, y escogerse de ello lo mas facil de executar para el bien, y perpetuidad de esta Monarquia de un Rey tan Catholico, y Christianissimo, dotado de tan heroicas, y esclarecidas virtudes, y tan amado de sus vassallos, por cuya real persona debemos todos aventurar muchas vidas que tuvieramos: el qual dirijo al Excelentissimo señor Duque de Lerma, para que con su gran prudencia, y con el amor, y deseo que tiene de las cosas que tocan al servicio de su Magestad, favorezca este papel con el Rey nuestro señor, poniendolo en sus Reales manos. Que por haver sabido de Cavallos mui sabios, y fidedignos de los del Gremio de V. S. que hablando con su Excelencia en razon de lo que se havia de tratar en estas Cortes, como Principe tan Christiano, y de tanta prudencia, les encargò con palabras eficaces, y de grande piedad, y autoridad, que pudiesen la mira, en que todo lo que se tratasse en ellas fuesse encaminado al servicio de Dios Nuestro Señor, y de su Magestad, bien, y descanso de

cfr

estos Reinos ; porque faltando algo de esta orden , y consonancia , no podia hacerse efecto de consideracion , me animè à escrivirle , y dedicarle à su Excelencia.

Y habiendo ahora considerado , que no sin causa quiso Nuestro Señor , que V. S. se juntase en este Reino , y haver en él Señores , y Cavallos de tanta Christiandad , zelo , y prudencia , que con tan gran cuidado atenderán à ello , me determinè de sacar à luz estos buenos deseos , è imprimirlos , porque con la impresion se dan à entender los conceptos de las cosas con mas claridad , y propiedad ; y para que con el bastante numero de copias , se pueda repartir con el Rey nuestro señor , sus Excelencias , y su Señoria Ilustrissima el señor Presidente del Consejo , V. S. y otros Ministros de su Magestad , y cada uno considerar , leyendo de espacio , la importancia de estas proposiciones , y lo que prometen para el bien , y descanso de esta Republica , y curacion de el cuerpo de ella , imitando en su remedio lo que los sabios , y prudentes Medicos suelen hacer en los humanos , quando ven que por el camino , y methodo que llevan en la aplicacion de los medicamentos , para alcanzar la deseada salud , se teme con
evi-

evidencia el peligro de no tener feliz suceso la cura, los mudan en otros contrarios para enca- minarla de forma, que tenga el suceso prospero que se pretende.

Y así suplico à V. S. que recibiendo mi gran voluntad, se sirva de tratar, y conferir en el Reino estos pensamientos, para que pareciendole à V. S. tales (antes que con la felicidad que deseo, y V. S. merete, den vuelta à sus Ciudades los que por razon de sus officios, y ocupaciones no se quedaren en esta Corte) nombre algunos Cavalleros, que supliquen à su Excelencia del señor Duque de Lerma, ampare con el Rey nuestro señor este papel, con que se me señale la junta que en èl suplico; para que demás de haver cumplido V. S. con su ministerio, haga tenga efecto con su intercession, cosa que con el Divino favor confio ha de ser utilissima à estos Reinos. Dios guarde à V. S. como este su criado desea. Madrid 1. de Marzo dia de el Gloriosissimo Angel de la Guarda de

1617.

*El Doct. Christoval Perez
de Herrera.*

CATORCE PROPOSI-
 ciones , que parecen ser muy im-
 portantes para el bien , y
 riqueza de estos
 Reinos.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
*Duque de Lerma y Cea , Marqués de Denia
 y Villamizar , Comendador Mayor de Castilla,
 de el Consejo de Estado , Sumiller de Corps,
 Cavallerizo Mayor de su Magestad , Ayo de
 el Principe Don Felipe de Austria
 nuestro señor*

LO que se me ofrece proponer ; Excelentísi-
 mo Señor , con que estos Reinos se mejo-
 ren , y enriquezcan ; con el favor Divino ;
 para que desco ser oído de su Magestad , y de Vue-
 celencia , y que se me señale una Junta del Ilustrí-
 simo señor Don Fernandq de Azevedo , Arzobispo
 de

de Burgos , Presidente del Consejo , que con tan gran prudencia , è integridad de animo en la primera que de Cortes huvo (como es costumbre) hizo à los Cavalleros de ellas una pratica tan adornada de letras , y erudicion , como de exemplo , y afecto Christiano : y de el Reverendissimo Padre Maestro Frai Luis de Aliaga , Confessor dignissimo de su Magestad , de sus Consejos de Estado , y Inquisicion , y otros Ministros , que el Rey nuestro señor fuere servido señalarme , con algunos Cavalleros Comissarios del Gremio del mismo Reino , para que confieran con los demàs de èl lo que se tratare , y conviniere ; y proponga mas por extenso los medios , y razones , que parecen convenientes , y responda à las objeciones , y dudas que se me pudiesen , y se consulte lo que de ello fuere mas importante , y facil , es lo siguiente.



PROPOSICION

PRIMERA.

LO primero, para que todo sea feliz, y tenga el suceso que se desea, y lo encamine Dios nuestro Señor, es comenzar por el remedio de los pobres, tan encomendados de su Divina Magestad, y proponer la forma, como todo genero de ellos, assi mendigantes legitimos, como vergonzantes, encarcelados, cautivos, huerfanos, expósitos, desamparados, y enfermos, tengan el amparo, y socorro necessario con las limosnas, que hasta aqui les hurtaban los fingidos, y vagabundos, y se alverguen, señálen, y distingan los verdaderos de los que no lo son, y vivan todos virtuosa, y Christianamente, como conviene.

Para esto parece, que importa poner en execucion los alvergues de los pobres mendigantes de estos Reinos, porque con el examen de ellos se distingan los falsos, y fingidos de los verdaderos, y legitimos, y estos vivan Christiana, y virtuosamente, y pidan limosna con señales decentes, y sus hijos se pongan à officios, y à servir, y à otros ministerios, para que no sigan los passos de sus padres (como este Verano de 1618. con el favor Divino, lo hace poner en execucion el Ilustrissimo señor Don Fernando de Azevedo, Arzobispo de Burgos, Presidente del Con-

sejo.) * Que se haga lo demàs acordado por la Magestad del Rey nuestro señor , que està en el Cielo, cerca de todo genero de pobres , à suplicacion mia, por los discursos que en razon de ello escrivi , y dedi- què à su Magestad.

Que haya salas de convalecientes en todos los Hospitales de estos Reinos , para que no salgan tan flacos , y debilitados los enfermos , y aun no bien libres de calentura , de fuerte , que recaigan luego , y se mueran muchos ; y con esta ocasion los que escapan , no se enseñen à ser mendigantes ellos , y sus descendientes.

Que haya Cofradias de pobres vergonzantes por Parroquias. * Que se funden Hermandades de Medicos para socorro , y cura de ellos, como se trata al presente hacer en esta Corte , y estuvo yà hecha, por mi trabajo, è industria, y costa , y se prosiguiera felizmente , si no lo estorvara el enemigo del genero humano, por algunos medios que con sus astucias, y mañas procurò para este efecto , con que se quitò grande bien à los pobres de estos Reinos. * De todo esto tengo libros impressos , que se llevaràn à la Junta.

PROPOSICION II.

LO segundo , es proponer la forma que parece mas facil , para que se evite tan gran numero de vagabundos en estos Reinos , assi mendigantes fingidos , hombres , mugeres , naturales , y estrange-ros , niños , y niñas , y sus descendientes de estos , como las demás personas de otras calidades , que andan ociosas , y perdidas , con gran detrimento : y proponer medios , como todos trabajen en diferentes ministerios de la Republica , y en labores de el campo , oficios mecanicos , y en servir con fidelidad , y perseverancia , y otros tratos , y ocupaciones , conforme à la calidad de cada uno : de forma , que todos sean de provecho para el bien , y beneficio de ella , y para que haya Marineros , Artilleros , Grumetes , y Proeles , tan necessarios para el servicio de las Galeras , Armadas , y Flotas de las Indias.

El remedio mas eficàz que parece , es criarse Censores sin salarios en todas partes , por el orden que en la Junta se propondrà (que muchos desearàn serlo sin interès , por dâr muestras de las partes , y talento que tienen , para merecer que su Magestad los ocupe en su Real servicio) que reprehendiendo

atemoricen , prendan , y remitan à los Magistrados, y Justicias los delinquentes, sin sentenciar las causas, siendo avisados con secreto de todo lo que passare de los Sindicos de las Parroquias, barrios, y vecindades, à imitacion de los Romanos , que los llamaban Irenarcas , que seràn los que han de remediar esto , y muchas otras cosas. * Fundar alvergues generales de casi ninguna costa, como està dicho, y acordado y à ponerse en execucion este Verano. * Otro castigo à ociosos, que destierro no basta , y ocuparlos precisamente. * Reducir niños perdidos à los Navios por fuerza, è industrialos en ellos, y en las Galeras, por el orden que se verà. * Y otras cosas que se propondràn à cerca de esto en la Junta, que sería dilatar mucho este papel escribirlas.

PROPOSICION III.

Lo tercero es, como se moderen, y atajen con certidumbre, y perseverancia tantos gastos, y desordenes en todo genero de gente, y particularmente de comidas, joyas, preseas, vestidos, ajuares, criados, y otros superfluos, y esto sin daño, ni detrimento de nadie (que es lo que importa) gastandose lo que yà estuviere hecho; y proponer la traza casi infalible como se ataje, que no se haga nada de nuevo contra Pragmatica.

Para lo qual parece conviene poner tassa, y numero de platos en las comidas, por haver tanto exceso en ellas, y será mui bien recibido de todos, como fuè la Pragmatica de los titulos, y comedimientos de las cartas, pues cada uno gustará de escusar gastos, combidando en bodas, y combites, con la guarda, y cumplimiento de ella. * Siendo de tan grande importancia para la conservacion de los Reinos la execucion puntual de las dos proposiciones antecedentes, que no hai remedio mas eficáz para su riqueza, y prosperidad; pues parece cosa cierta, que como la Ley de Dios, y sus santos preceptos se epilogan, y resumen en amar à su Divina Magestad, y al proximo como à si mismo, se puede prudente, y justamente decir, que las leyes del buen gobierno de la Republica se epilogan en que todos trabajen, y se ocupen, conforme à la calidad de cada uno, sin exceptuar à nadie, y que desde el mayor al menor acorten de gastos, y se moderen en ellos de forma, que no se empenen, y vivan con falta de lo necessario.

Parece conveniente que los Censores referidos executen esto con grandes veras, y procurar se castigue al que hiciere cosa de nuevo con las mismas, y que todos vean el gusto del Rey nuestro señor, y el exemplo de su familia, y casa Real; pues parece cosa cierta, que intento tan justo amparará su Magestad, que Dios nos guarde muchos, y felicissimos años

años en vida del Principe nuestro señor, señora Princesa, y sus Altezas, por ser su Magestad tan desconfiado de las cosas que tocan al servicio de Dios, y bien de sus Reinos, imitando en esto, y en todo al Rey nuestro señor Don Felipe II. que está en el Cielo su amantísimo padre, pues en la practica que con tanta grandeza, y autoridad hizo este año pasado de 1617. à los Cavalleros Procuradores de Cortes de ellos (que segun se ha dicho, fuè la mas prudente, y discreta, que de muchos siglos à esta parte se sabe haya hecho ningun Rey, ni Monarca en tales ocasiones) les encargò con palabras dignas de tanta Magestad, que atendiendo en primer lugar al servicio de Dios nuestro Señor, estimaria en tanto que pudiesen la mira en el bien, aumento, y descanso de sus Reinos, y Republica, como en su Real servicio. *Digna vox Maiestatis regnantis*: palabras dignas de la Magestad de un Rey tan Catholico, Christiano, y Religioso, que diversas veces se verifica haver dicho, que no entiendo como se acuesta nadie con culpa mortal, ignorando la hora en que puede la muerte cortarle el hilo de la vida.

PROPOSICION IV.

LO quarto es dár traza, como los Labradores, tan necessarios para el bien, y descanso

canfo de estos Reinos, vuelvan en sí, y se reparen, y la Agricultura reviva, de modo, que aunque sucedan años felicísimos (que havian de ser para su remedio en buena razon) no sean para mas pobreza suya, y de el Reino, sino para su alivio: y si les diere nuestro Señor algunos faltos, y esteriles, lo passen mejor que hasta aqui en ellos: y como se podrá conservar el trigo, y socorrer las necesidades de las esteriles, y guardar otras semillas para semejantes ocasiones.

El remedio mas eficaz, y conveniente parece que los Prelados, Justicias, y Cabildos Eclesiasticos, y Seglares, tomen esto à su cargo de forma, que se les alivien muchas cosas, que se diràn en la Junta. * Que con los albergues generales se reduzcan muchos mendigantes fingidos à ser gañanes, y otra gente del campo, con que siendo baratos los jornales, tengan los Labradores mas ganancia, y descanso.

Ayudar à los Labradores, para que se guarden las leyes de estos Reinos en su favor; procurando lo possible, el que ninguno duerma, ni se acueste con deuda de millones, alcavalas, ni otra cosa con que haga carga, se pierda, y ausente, como se dirà: y que para esto, y las demás cosas sean admitidos papeles, y pareceres de personas de buen talento, partes, y de-
fectos en razón de medios en bien de la Republica, tra-

yendose à la junta los que se han dado al Rey N. S. y à los Reinos de años atrás cerca de la harina: y las razones en favor, y contra della, y otras cosas para este fin, eligiendose de todos lo de mas substancia, utilidad, y facil execucion. Que aunque siempre à muchos ha parecido esta practica dificultosa, remiendose algunos inconvenientes, tratandose las cosas fundamentalmente, en aprietos ultimos suelen descubrir facilidad, y conveniencia, con que felizmente se remedia, y sale dellos, con gran comodidad, y bien de todos.

PROPOSICION V.

LO quinto es disponer el modo, como el ganado de todo genero, y su cria se conserve, y aumente, y el que pareciere conveniente, para que los frios del Invierno (como suele suceder) no le ofendan, y maten, siendo cosa tan necessaria, y util para la vida humana, por el gran fruto, y provecho que del ganado se saca.

Para lo qual parece que importaria, que tenga, y crie cada labrador algun ganado conforme su caudal, y hacienda, aunque sea poco. * Y que se llamen à la junta personas de experiencia, y caudal de hacienda, y entendimiento criadoras del, que adviertan su remedio, y aumento. * Que se vuelvan

à reducir valdios, pensando se el orden que havrà para conseguir este efecto. * Que en las Provincias, y tierras frias se hagan cubiertas para muer- nar, y tengan yerva para sustentarse los ganados en Invierno, como se hace en Alemania, Flandes, y otras tierras Septentrionales. Y otras cosas que cerca desto se propondràn en la junta, mui à pro- posito para conseguir este efecto.

PROPOSICION VI.

LO Sexto es, decir la forma que parece mas con- veniente, para que se arme, y llene la mar de baxeles, sin costa, y gasto de su Magestad, y para que en mar, y tierra haya gran comercio de tra- tos, y mercaderias de todo genero, pues tiene Es- paña tanta disposicion para ello, y es tan abundan- te de todo, y los vassallos de su Magestad tan lea- les, valerosos, y de tan gran industria, y maña, si los acomodan, y enseñan à ello. Y proponerse han medios con que se inclinen à tratar por mayor, su- plicando à su Magestad mande se dè orden, como no se pierda por esto la nobleza, antes con la ri- queza, y sobra de hacienda, luzca mas, y se con- serve, como lo hacen muchas naciones, que con tener tierra corta, y estéril, con la industria sola de tratar, ve- ven ricos, honrados, y descansados.

Entre otras cosas, y efectos de grande importancia, que haràn los navios saliendo en corso en esquadras suficientes, serà guardar el Estrecho de Gibraltar de forma, que ninguno de enemigos pueda pasar à Levante, ni de Levante à Poniente à socorrer à sus amigos, y aliados, ni à otras cosas en daño destes Reinos, sin que sean echados à fondo, presos, ò vencidos: y mucho mejor ahora con la resolucion tan sabia, y prudente, que ha tomado el Rey N.S. para este mismo efecto, de que en la Bahia de la Ciudad de Gibraltar, en la Torre que llaman del Tuerco, se haga un Muelle mui fuerte, y reparo para los Navios en tiempo de Invierno, y fortunas, y otro tanto junto à la Ciudad de Ceuta, Presidio de su Mag. en Africa, en la Bahia de la parte de la Almina, que llaman Puerto del Rey, cinco leguas de estotro. Que embiando su Mag. como se ha hecho, un Ministro, y Consejero de tanta prudencia, experiencia, y partes, como el señor D. Juan de Pedrosa, del Consejo de Hacienda, y Contaduria Mayor de ella, con la Superintendencia de la Armada del Mar Occano (que yà se sabe tiene mui adelante esta obra) espero se harà todo, como conviene à su Real servicio.

Que conforme à la consulta de tan sabios, y excelentes varones, y de tanta prudencia, como su Magestad tiene en su Consejo de Estado, se permita, y anime à que armen Baxeles las Provincias de las
 cof:

costas, y personas particulares, con las condiciones necesarias que se propondrán (como yá el Rey N.S. ha sido servido de mandar se haga) con que se evitarán grandes inconvenientes, y tendrá su Mag. en tiempo, y ocasiones de necesidad bastante número de Navios para qualquier empresa, jornada, y Armada que quisiere hacer, sin costa de consideracion: pues es cierto, que quien es superior, y señor de la mar, lo es tambien de la tierra.

Y para los tratos, y comercios se vea, si convendrá adelante cō el tiempo mudar, ò moderar Millones, y alcavalas (ò por lo menos el crecimiento dellas, reduciendolas al ser antiguo) y echarse en la harina, bajandose aquella cantidad del precio, y Pragmatica del trigo, pues lo pagarán todos generalmente, ayudando muchos à llevar la carga, con la traza, y suaves medios, que se propondrán en un Papel, que en razon dello, y para que facilmente se cobré, se darà.

Que sea estimado el tratar por mayor, y los Mercaderes estrangeros traigan sus familias, ò se casen en España, para que no se saque la moneda que ganaren en ella; pues ayudará à esto la subida de juros, y censos à veinte, y mas, como oy están, para que el dinero se emplee en tratos, mercaderias, ganado, y tierra de pan llevar, y otras cosas que renten mas, y sean de mayor provecho, que se propondrán en la Junta en razon del aumento del comercio, y tratos.

PROPOSICION VII.

LO Septimo es proponer el orden , como se pueda aumentar en España la gente que baste à suplir la que se ha desterrado della , y aun con mas abundancia , y seguridad , trocandose por aquella infiel , que se expelió , otra fiel , y de mucha utilidad , y servicio.

Con la reducion de un millon de vagabundos , que con los albergues generales , y examen de los mendigantes fingidos se reduciràn à trabajar , crecerà la gente necessaria. * Cuidado en favorecer el estado del matrimonio , haciendo cumplir las mandas que gente piadosa han dexado en sus ultimas voluntades , y testamentos , para casar huérfanas , y redimir cautivos , y atajar tantas questas (que la ley del Reino llama) demandas , Beatas , Hermiraños , y otros que se diràn en la junta (si bien havrà entre ellos alguna gente virtuosa , y exemplar) para que estos se ocupen en trabajar , y ser de provecho à la Republica.

Cuidado en que se lea , y practique bien Medicina , y Cirugia , y la hospitalidad se perficione , y convalezcan los enfermos , como està dicho. * Repartir la gente igualmente , y admitir otra de fuera de estos Reinos : haciendoles comodidades , y señalan-

lándoles tierra donde vivan. * Procurando que los señores de los lugares, que no tuvieren precisos negocios, y ocupaciones en la Corte, y Chancillerías, haviten en ellos, y traten à sus vassallos de forma que se enriquezcan todos, y vivan con descanso, y sobra.

PROPOSICION VIII.

LO octavo es proponer la forma, como sean algunos rios navegables, para gran utilidad de estos Reinos, y baxa del precio de los bastimentos dellos, abhorrandose muchos acarretos, y como se reparen los daños que las crecientes dellos causan, y se riegue España en las partes que convenga, y se planten, y replanten árboles frutiferos, y de todo genero, y montes, que den fruto à la tierra, y abundancia de todo, y causen amenidad, y hermosura à la vista, y sombras, y frescura en los aires para las gentes, y ganados en el Estio, y con que se crie mucha madera para fabricas, y haya leña, y carbon en muy moderados precios.

Proponerse ha en la junta la traza de la navegacion de los rios, y se pueden traer à ella papeles, que se dieron en razon desto al Rey nuestro señor, que està en gloria. * Y al plantio, y riego han de ayudar à disponer las justicias, y los Curas de los lu-

gares en algunos dias que se dirá.* Y obligar à cada Labrador, que plante en sus heredades cada año tantos pies de arboles, así de frutales, como de otros montesinos, en los tiempos mas desocupados, de que no les venga daño, antes mucho provecho, y grande utilidad de la Republica.

PROPOSICION IX.

LO nono es, que se dè traza, como haya baxa en los mantenimientos, y en las demás cosas necessarias para la vida humana, y se escusen recatones, despenseros, revendedores, usureros, y mohaceros, y en las manufacturas, mercaderias, sedas, paños, y telas, haya gran moderacion en sus precios, conforme à las cosechas de ello.

Los Censores han de tassar las sedas conforme la cogida de los frutos dellas, y las demás mercaderias, y han de hacer castigar à toda esta gente, de que daràn noticia los Sindicos de las vecindades, y Parroquias.* Y con trabajar todos en España, se remediarà mucho; y moderandose (como està dicho) las alcavalas, mudandose en otra forma, sin derriemento de la Real Hacienda de su Magest. podrán sus vassallos vestirse muy llanamente, pues no havrà temor de que baxando las de sedas, y paños, y otras cosas por esta razon, se le seguirà daño alguno.

Que

Que las telas de perpetuanes, y otras de lana, ò seda, ò todo junto, que vienen de Italia, Flandes, Francia, Inglaterra, y otras partes, se procuren texer en España (y aun tapiceria de Flandes) en las Ciudades, y Villas mas à proposito para las dichas telas, como yà en esta Corte las de passamanos, y sedas se hacen por el trabajo, y manos de los niños desamparados, que andan vestidos de azul, y viven al fin de la calle de Atocha; pues de España sacan las naciones estrangeras lana, y seda, con que nos venden las suyas: haviendose disminuido por este inconveniente mucho el trato de Segovia de los veintidosenos, y limistes refinos, tan excelente, y honesto trage, y de gran dura, pudiendose hacer en aquella Ciudad, y en otras de estos Reinos.

PROPOSICION X.

Lo decimo es el remedio para evitar la entrada de la moneda de vellon, y de otras cercenadas, disminuidas, y falsas, y la reducion de ellas, y el de atajar la saca de la plata, y oro de estos Reinos.

Los Censores (ò las Justicias entretanto que se fundan) remediaràn esto con los Sindicos de las vecindades, y Parroquias propuestos, que les avisen de todo, y particularmente en los Puertos, y lugares maritimos, que es por donde entran de fuera de estos Rei-

nos. * Y ver si convendrá, que subiendo algo la moneda, para que no se saque de España, sea toda de plata, aunque tenga poco cuerpo. * Y otras cosas, y medios, que en razon de esto se propondrán, de que hai papeles escritos por mi, y por otros.

PROPOSICION XI.

LO undecimo es, significar lo que importa se moderen, y atajen algunos modos de vivir, y estados de personas, de que resulta gran daño à la Republica, y que no haya mas Escribanos Reales, y Notarios por muchos años, y como se atajaràn pleitos, y se acortaràn, y se escusen tantos solicitadores de ellos, Executores, y Comissarios, y Jueces de Comisiones, y se castiguen testigos falsos, y otros delitos; y algunas advertencias, que se diràn à boca en la Junta, que no son para escritas.

Aqui entra bien el quitarse tanta hipocresia, y reducir Hermitaños, Beatas, &c. y atajar que no crezca con demasia el numero de Conventos de Religiosos, pues si creciesse mucho, fuera de otros inconvenientes, se empobrecerian los que oy hai, repartiendo la limosna en tantos, sino fuesse de Monjas con dotes moderados, por haver gran necesidad de remediar mugeres nobles, y pobres, porque no ofendan à N.S. y vivan con mal exemplo. * Y que en es-

ta Corte, y algunas Ciudades principales de estos Reinos sirvan tambien estas fundaciones, de reclusion, donde se depositen las mugeres que piden divorcio, para que reman el no ponerse à ello por qualquier causa ligera, y estèn con la decencia conveniènte, quedandose en los dichos Conventos, despues de haver tenido sentencia en favor de lo que pretenden. * Y asimismo que por treinta años no se dè fiat para Escrivanos, sino fuere al que tuviere Oficio de propiedad. * Y mudandose las rentas en cosas que sea facil su cobranza, havrà menos Cobradores, y Executores. * Y toda esta gente acuda à la mar, y guerras, y à tratar, y à otros officios, y labranza del campo, y cria de ganado; pues trabajando todos, estará la Republica opulenta, y descansada.

Para efecto de atajar que no haya tan gran numero de Conventos de Frailes, ni de Clerigos, parece convendrà, que se escusen tantos Preceptores, y Estudios de Gramatica, sino fuere en las Universidades, y en algunas Ciudades grandes de estos Reinos, que no las tienen, para que no haya tan gran numero de gente ordinaria, que sabiendo Latin, por sola su comodidad se hagan Clerigos, ò se entren Religiosos, que havian de ser labradores como sus padres, ò ocuparfe en otros officios, ò ministerios provechosos à la Republica, ò labranza, y crianza de ganado, pues no hai Villa, ò Lugar de vecindad de consideracion, que

no tenga muchos Monasterios, y mas numero de Clerigos que eran necesarios, pues serian mas estimados, y vivirian con mayor decencia, y autoridad, siendo en menor numero, y no harian falta al bien publico, como està dicho, ni las haciendas vendrian à enagenarse, y apurarse de forma, que no sean de provecho para ayudar à servir à su Magestad, como conviene, y deben, como à Rey, y señor natural.

Para cuya feliz execucion parece a proposito, que con indulto, licencia, y autoridad de N.M.S.P. Paulo V. y orden, y mandato del Rey N.S. se junten algunos Prelados que convengan, y particularmente les presida el Primado de las Españas el Ilustrissimo señor Cardenal de Toledo D. Bernardo de Roxas y Sandobal, Inquisidor General de estos Reinos, à tratar, y dár orden en la reformation del Estado Eclesiastico en razon del gran numero de Sacerdotes: y asimismo los Generales de las Ordenes à reformar lo que conviniere en ellas; porque confiriendo con algunos de ellos esta materia, les he oido decir, que de mui buena gana tomarian este cuidado, y trabajo, por ser cosa mui conveniente al bien universal de la Christiandad, y de estos Reinos.

PROPOSICION XII.

LO duodecimo es, decir el orden como se puedan situar las rentas de su Magestad

dad en parte mas cierta, y segura, y que sea facil su cobranza, y à menos costa, y con mayor comodidad de todos.

Que se vea, y trate, si convendrá con el tiempo imponerlo, ò mudarło en la harina con ciertas condiciones (como se ha dicho) y quitar, ò baxar Alcabalas, y Millones, como se verá en un papel, que se dará acerca de esto, y en muchos que personas sabias, y de buen zelo han dado, y daràn en razon de ello, ù otras cosas, en que pareciere convenir mudarle, ò por lo menos el modo de cobrarlos; pues se sabe, y entiende, que cuesta al doble de lo que ello monta la cobranza, con grande detrimento de estos Reinos.

PROPOSICION XIII.

LA decimatercia, y penultima Proposicion, es decir la forma que parece conveniente, para que su Magestad escuse en sus Reinos, y casa muchos gastos: y la que puede ser à proposito, para que tenga situada renta bastante, sin faltar para el ordinario, y salarios de sus Ministros, Consejeros, Real casa, y criados, de suerte que tengan los oficiales, que tratan de este ministerio, de donde cobrarlo con certidumbre, y puntualidad. * Y otras cosas que se diràn concernientes à esto, y al descanso,

y gusto de el Rey nuestro señor , y alivio de el inmenso trabajo de su Real persona , y de sus Excelencias.

Las Guardas de Castilla quitarlas , ò mudarlas en otra forma (como yà se ha dado principio) que no hagan costa , y del gasto de ellas , y de las rentas de por vida , y de officios de renta cierta , assegurar esto , y situarlo ; y suplicar al Rey nuestro señor con la reverencia , y sumision debida à la grandeza de tal Rey , y señor escuse plazas supernumerarias , y que se gaste menos en todo , y se paguen servicios con mercedes , y dár su Magestad honras , y otras cosas de Gobiernos , y no de su patrimonio Real ; pidiendo à Dios nuestro Señor con sacrificios , y oraciones lo encamine todo su Divina Magestad de forma , que lo que se tratare , y confiriere , sea enderezado à su santo servicio.

Y supuesto que su Magestad , como nuestro Rey , y señor natural , cabeza , y dueño deste cuerpo de la Republica , no puede dexar de tener , y gozar hacienda , y renta bastante para sustentar su grandeza , defendernos de nuestros enemigos , y conservar nos en paz , y justicia , y para hacer mercedes à los que le sirven , y pagar à sus criados , y juos impuestos sobre su Real Hacienda , y sustentar sus Exercitos , Presidios , y Fronteras , y otros gastos inescusables para la conservacion de tanta Magestad de su

Monarquía: lo que se pretende, y desea es, que se busquen medios, para que con suavidad se haga, y execute como conviene, y sus Reinos han menester, enriqueciendose los vassallos, para que puedan servir à su Magestad, como deben, y descan.

PROPOSICION XIV.

y ultima.

LO ultimo, y demàs importancia de todo, es proponer la forma que parece mas eficaz, como se executen con gran facilidad, y puntualidad todas las Pragmaticas, reduciendolas à moderado numero, sin que algun Platero, Bordador, Sastre, Calcetero, Fubetero, ni otro oficial, ò persona, ni Despensero, ò Cocinero, se atreva à hacer, ni vender cosa contra ellas, sino que se sepa, y sea castigado luego por ello, de forma que ninguno casi se escape, ni encubra: con que cessaràn las costas, y gastos tan grandes, que se pretenden evitar para adelante.

Todo esto parece serà bien corra por cuenta de Censores, y Sindicos, que los han de advertir. * Y puntual castigo en todo, y otras cosas, que cerca de esto, y lo demàs, por escrito, y de palabra se diràn en la Junta mas extensa, y particularmente.

EPILOGO.

Y Confio en la Magestad Divina, que dañándose en estos Reinos en primer lugar traza de amparar todo genero de pobres tan encomendados de nuestro Redemptor Jesu Christo. * Fundandose albergues, donde sean amparados, y conocidos los mendigantes verdaderos, y legitimos, distinguiendose de los que no lo son. * Y trabajando tan gran numero de gente ociosa, que en daño notable de la Republica anda vagando. * Ocupandose cada uno en los ministerios decentes à su calidad. * Castigando con rigor à la gente, que no trabajare. * Proveyendo que haya Proeles, Grumetes, Marineros, y Artilleros para el servicio de las Galeras, Armadas, y Flotas de las Indias. * Criandose Censores en todas partes, sin costas, ni salarios, que con los Sindicos de las Parroquias, y vecindades, que les den aviso secretamente de lo que pide reformation, acudan al remedio, y execucion de esto, y de todo lo demàs conveniente en observacion de las leyes, y Pragmaticas. * Procurando que ninguna persona gaste con demasia en comidas, trages, joyas, criados, y libreas, acomodandose

cada uno à vivir conforme à su estado, calidad, y hacienda, figuiendo los mas los officios, y ocupaciones de sus padres. * Volviendo en si en estos Reinos la Agricultura, y Plantio. * Llenandose los Positos de trigo en ocasiones de años fertiles, para alivio de los esteriles. * Guardandose las Pragmaticas en favor de los Labradores, y ver si convendria romper la tierra con bueyes, como ya se ha escrito en razon de ello, y tratado diversas veces. * Teniendose cuidado con la cria del ganado, y su reparo en tiempo de frio, y nieves. * Armandose, y llenando la mar de Baxeles, sin costa de su Magestad, por la de las Provincias, y vassallos del Rey nuestro señor, saliendo en corso con ellos. * Reforzandose los tratos, y comercios, sin que por ello se pierda la nobleza; y procurando que vuelvan à recibir las Ferias, y pagos de Burgos, Medina del Campo, Rioseco, Villalon, y otras que se han acabado de todo punto. * Escusandose costas, y gastos en la cobranza de Millones, ò mudandose con el tiempo ellos, y las Alcavalas; si fuere posible, en la harina, baxando de la Pragmatica del trigo lo que se pagare de ella, ò con otras trazas que convengan. * Dandose orden, como se pueda aumentar en España la

gente, que baste à suplir la que se desterrò de ella; y traza, como se naveguen los rios donde fuere posible, se reparen sus crecientes, y avenidas, y de ellos se hagan azequias, con que se rieguen las tierras acomodadas para ello. * Dando traza como baxen de precio los bastimentos. * Cessando logros, usuras, y tratos ilicitos de revendedores, y despenseros. * Evitandose la entrada de la moneda de uellon, ò falsa, cercenada, y disminuida, y mudandose en otra que convenga, no se saque la de plata, y oro de estos Reinos. * Atajandose algunos modos de vivir, y estados de personas, de que resulta grande daño de la Republica. * Evitandose fundaciones de Conventos de Religiosos, porque con la multitud no se empobrezcan los que hai ahora, y que no crezca el de Clerigos. * Fundandose Monasterios para mugeres nobles, y pobres, con moderados dotes, y reclusion en ellos, para las que sin causa piden divorcio; porque con el temor de quedar encerradas, se abstengan de moverse à ello sin grande causa. * Situandose las rentas de su Magestad en parte cierta, y segura. * Remediandose el modo de la cobranza de Millones. * Esequandose muchos gastos en estos Reinos. * Dando traza,

para que su Magestad tenga renta situada con que pagar sus Ministros, Consejeros, criados, y gastos de su Real casa. * Y como se executen todas las Pragmaticas, reduciendolas à menor numero, haviendo premio, y castigo infalible, y haciendose en lo referido lo que mas convenga. * Consultando si sería bien, que se funden Erarios, y Montes de Piedad, como està escrito, y tratado antes de ahora, y el Reino lo tiene acordado; y vuelto à imprimir los libros de la traza, y medios como se execute. * Procurando todos animarnos (pues nos và tanto en ello) à dexas algo de nuestros particulares negocios, y gustos, y acudir con veras à lo que tanto importa: con que se enriquecerà el Reino, se remediaràn los pobres, y su Magestad se desempeñarà; como por el contrario estando los vassallos necesitados, y alcanzados, seràn causa de la necesidad de su Rey, y señor natural, por no poder servirle, y socorrerle, como debemos, y merece tan Christiano Principe, Defensor, y Columna de nuestra Santa Fè Catholica, è Iglesia Romana.

Esto es, señor Excelentissimo, lo que parece digno de advertirse, para escoger de ello lo que mas convenga al bien de esta Monarchia.

Y pues ni pido, ni es menester hacerse gastos, ni armadas, ni aguardar el suceso de tierras remotas, sino verse el provecho luego, y no suplico mas de ser oido, pues V.E. con su gran valor, talento, y experiencia conocerà la substancia, è importancia de estas Proposiciones, y Apuntamientos, y lo que prometen; pues de tan buena voluntad, y fervoroso zelo de el bien universal, me desvelo, y trabajo, gastando el tiempo, que pudiera ocupar en mis acrecentamientos, y tanta hacienda, que solo en quarenta impresiones diferentes de libros, grandes, y pequeños, que en razon de esto he impresso, y dado de gracia, encuadernados, à su Magestad, à V.E. y à los demás Ministros, y Consejeros, y à los Procuradores de Cortes de los Reinos passados, assi de materias Politicas de Republica, como en ocho de mi Facultad en lengua Latina, que me cuestan todos mas de quatro mil ducados, sin gran cantidad de hacienda, que por acudir al servicio de su Magestad, y bien de sus Reinos, hornato, y autoridad de esta Villa, asiento, y morada de la Magestad de tan gran Monarcha, he dexado de ganar en mi Profesion, parece cosa mui justa ser admitido mi zelo, pues yà se tiene experiencia de sus efectos con algunas cosas im-

por-

portantes, que se han puesto en execucion, de las que he propuesto, dandoseme la Junta que suplico, adonde se tome breve resolucion; que aunque el talento es corto, la voluntad con que se hace lo suplirà todo.

Y asì suplico à V. E. se sirva de honrar este Papel, con passar los ojos atentamente por el, que por no ocupar al Rey nuestro señor, à V. E. y su Excelencia del señor Duque de Uceda, el tiempo que para cosas de tanta importancia harì menester, epiloguè todos mis deseos (escritos yà mas copiosamente en otros libros, y discursos) en estas tan sumarias proposiciones, las quales suplico à V. E. ampare con su Magestad, para que con su gran Christiandad mande lo que fuere mas del servicio de Dios nuestro Señor, y suyo, bien, y descanso de estos Reinos, tan dispuestos con qualesquier medios à proposito, que se les apliquen, à ser los mas ricos, y opulentos de los que se conocen por todo el orbe, porque son de suyo mui fertiles, y abundantes de todo lo necessario para la vida humana, y poblados de la mas Catholica, valerosa, y fiel Nacion de el mundo, y mas aficionados al servicio de su Rey, y señor natural.

Y confio en Dios nuestro Señor, que liend
do

do favorecido esto , y guiado por mano de V. E. que con tanta prudencia lo encamina todo , y à quien su Magestad con justissimas causas ha encargado tanta parte del peso , y gobierno de sus muchos , y estendidos Reinos, ha de tener el suceso , y felicidad que podemos desear , dando su Divina Magestad à V. E. tan prospera salud , y vida , como este su servidor, y criado desea. Madrid 1. de Marzo de 1617.

*El Doctor Christoval Perez
de Herrera,*

Señor.

HAme parecido poner al fin del libro estas catorce Proposiciones, con que se epilogan todos los buenos deseos, y conceptos, que en diversos tiempos con mui fervoroso zelo, particular estudio, y desvelos tengo escrito à la Magestad Catholica del Rey Don Phelipe II. nuestro señor, el Prudente, abuelo de V. A. que està gozando de Dios, y al Inclito, y Excelso Rey Don Phelipe III. amantissimo padre de V. A. (que Dios nos guarde muchos, y felicissimos años) en diferentes tratados impresos, y manuscritos, para que sirviendose V. A. de honrarlos, passando los ojos por ellos, amparandolos con el Rey nuestro señor, descubra con su Real, y superior ingenio lo que parece ser conveniente, para que estos Reinos estèn ricos, y descansados, y para que los Cavalleros Procuradores de Cortes, que assisten al presente en ellas, à quienes yà los diè impresos otra vez, vuelvan à recorrer la memoria, y leerlos en el fin de este libro, que para este efecto tengo de volver à darcelos, pues en tantos pensamientos, y conceptos del servicio de Dios, de su Magestad,

y bien de la Republica , viendose , y tratandose en la Junta que pido se me dè para ello: algunos havrà que sean de mucho provecho , y facil execucion , que para este efecto tambien los presentarè à los demàs Ministros , y Consejeros de el Rey nuestro señor , y para que ellos , y los Procuradores de Cortes , que fueren viniendo de otros Reinos , que se convocaren , las confieran , y miren de proposito , que espero en nuestro Señor no desayudará ver, y leer estas catorce tan sumarias, y substanciales Proposiciones , para acertar à suplicar à su Magestad , se hagan muchas cosas de su Real servicio , y bien universal de todos.

Todo lo que en este Libro se escribe sujeto à la correccion de la Santa Iglesia Catholica Romana, y à la censura de los sabios, y prudentes.

SOLI DEO HONOR , ET GLORIA.

IN-

INDICE ALPHABETICO

de las trecientas y veinte y tres
Enigmas de este
Libro.

*El primer numero denota la Pagina , y el
segundo la Enigma.*

A
A.B.C. pag. 3 18. Enigm.
6. sin comento.
Abel. pag. 3 14. Enigm. ultim.
comentada.
Abeja. 290. 275.
Agua. 110. 31. y 168. 103.
Agua elemental. 290. 274.
Aguja. 170. 108.
Alfiler. 186. 131. y 256.
227.
Almohada. 226. 187.
Amor. 184. 129.
Anoria. 220. 177.
Antojos. 3 17. 3. sin coment.
Año. 102. 19.
Arador. 260. 99.
Arbol. 92. 4.
Arcabuz. 233. 198.
Arcaduz de noria. 292. 279

Arco. 300. 291.
Arterias del hombre. 102.
17.
Avanillo. 178. 120.
Avellana. 100. 15.
Axedrez. 226. 186.
Ayre elemental. 288. 272.
Azadon. 222. 180.
Azeite. 240. 205.
Azeituna. 168. 105.
Azogue. 122. 48.

B

B Araja de naipes. 254.
224.
Barba. 3 19. 8. sin comento.
Barra. 266. 244.
Barrena. 108. 26.
Bazo. 302. 294.
Bocas. 146. 76.

Bonete. 249. 217. y 304.
296.

Bota. 188. 133.

Boton. 248. 216.

Braza. 136. 63.

Brazos. 214. 169.

C

CAbeza humana. 100.
14.

Cabellos. 210. 162.

Cabrillas (las siete.) 94. 5.

Cadena de hierro. 218. 175

Caldero. 174. 114.

Calentador. 302. 292.

Calle. 260. 235.

Calor. 96. 9.

Calzas. 172. 111.

Camá. 244. 210.

Camá de Campo. 196. 147.

Cancer. 306. 298.

Candado. 224. 184.

Candelero. 296. 284.

Candil de brazos. 98. 13.

Candil ordinario. 264. 240.

Canto, ò piedra. 296. 283.

Cañamo, ò lino. 122. 47.

Capitan General, ò otro
que hace officio de Cavo
en la guerra. 306. 300.

Capote. 296. 158.

Coracol. 298. 286.

Carbon. 112. 32.

Cardo. 114. 37.

Caridad. 216. 172.

Carrillo. 246. 213.

Carta. 142. 71.

Carta misiva. 284. 267.

Castaña. 148. 79.

Cebolla. 96. 8. y 150. 82.

Celofia. 190. 138.

Ceniza. 122. 49.

Centeno. 170. 106.

Cesto. 300. 289.

Chapin. 218. 174.

Chinche. 116. 40.

Chirimia. 102. 18.

Ciego. 104. 21.

Clavel. 158. 95.

Clavo de hierro. 252. 222.

Cola. 268. 245.

Colera. 276. 255.

Colmena. 114. 35.

Consistencia. 282. 263.

Corazon. 98. 12.

Cordel. 110. 30.

Cortina. 228. 189.

Cosquillas. 112. 33.

Coyunturas. 144. 74.

Cuchillo. 228. 190.

Cuenta de Perdones. 240.
203.

Cuero. 190. 136.

Cura. 182. 124.

D

- Dados. 224. 185.
 Datil. 124. 50.
 Dedal. 142. 72.
 Dedos. 220. 179.
 Despaviladeras. 214. 170.
 Dia. 238. 201.
 Diciplina. 192. 139.
 Diente. 286. 269.
 Dinero. 158. 96. y 310. 304.
 Dolor. 156. 91.
 Drago arbol. 160. 98.

E

- Enigma. 91. 1.
 Entendimiento. 129.
 51.
 Escalera de manos. 276. 251
 Escalera de edificio. 294.
 281.
 Escoba. 184. 127.
 Escovilla de cerdas. 304.
 295.
 Escritorio. 308. 303.
 Escudo de oro. 262. 237.
 Espejo. 186. 132. y 242. 207
 Esponja. 132. 57.
 Espuerta. 108. 28.
 Estante de libros. 246. 212.
 Estera. 198. 148.
 Estio. 270. 249. y 286. 268.

Estomago. 312. 308.

F

- Fama. 160. 99.
 Fenix. 156. 93.
 Flema. 278. 257.
 Flos Sanctorum. 252. 221.
 Fuego elemental. 286. 270.
 Fuelles. 120. 44.
 Fuente. 118. 42.
 Fortuna. 310. 305.

G

- GAlga. 194. 143.
 G Gallo. 152. 85. y 250.
 220. y 254. 225.
 Gallina. 266. 242.
 Gallina negra. 304. 297.
 Ganar de mano. 204. 154.
 Gato. 270. 248.
 Gorra. 182. 126.
 Gota. 264. 241.
 Granada. 134. 59.
 Grillo. 319. 10. sin coment.
 Guadamecil. 188. 135.
 Guerra. 202. 151.
 Guitarra. 234. 200.
 Gulano de seda. 140. 68.

H

H Acha. 318. 5. sin co-
 mento.
 Hambre. 240. 204.
 Hierro. 198. 149.
 Hgado. 310. 306.
 Hoja. 262. 236.
 Hombre. 282. 264.
 Honra. 206. 157.
 Horcas. 174. 113.
 Huevo. 312. 309.
 Huso. 192. 140.

I, y J

I glesia. 232. 196.
 Imprenta. 148. 81.
 Invierno. 276. 254.
 Isla Margarita. 146. 77.
 Jubones. 172. 110.
 Justicia. 166. 101.
 Juventud. 282. 262.

L

L Adrillo. 224. 183.
 Lamparas. 174. 112.
 Laurel. 130. 52.
 Leche. 144. 73.
 Lechuga. 118. 41.
 Lengua humana. 158. 94.
 Leña. 94. 5.

León. 110. 29.
 Libro. 172. 109.
 Lima de azero. 156. 92.
 Llave. 140. 67. y 230. 193.
 Lobo. 212. 165.
 Luna. 92. 3.

M

M Anzanilla. 208. 160.
 Mano. 116. 39.
 Mapa. 228. 191.
 Marco. 220. 178.
 Mariposa. 294. 280.
 Media calza. 232. 197.
 Melancolia. 280. 259.
 Memoria. 212. 166.
 Mes. 106. 23.
 Mesa. 288. 273.
 Miseria. 264. 239.
 Molino. 104. 22.
 Mona. 250. 218.
 Monte. 252. 223.
 Montera. 176. 117.
 Moral. 296. 285.
 Mosquito. 292. 278.
 Muela de la boca. 196. 145.
 Muger. 108. 27.
 Mula. 256. 218.
 Mula, ò Macho. 206. 156.
 Muleta. 319. 9. sin coment.

N

N Aipes. 178. 118. 284.
 Naranja agria. 120.
 45.
 Nave, ò Galera. 234. 199.
 Necedad. 98. 11.
 Necesidad. 134. 60.
 Nieve. 170. 107.
 Niñas de los ojos. 154. 88.
 Niñez. 278. 258.
 Noche. 106. 25.
 Nombre. 212. 167.
 Nube. 232. 195.
 Nuez. 226. 188. y 308. 302.

O

O Jo del animal. 100. 16.
 Onza animal. 140. 69.
 Orejas. 208. 159.
 Organó. 142. 70.
 Otoño. 274. 252.

P

P Ala. 192. 141.
 Palma de la mano. 302.
 293.
 Palma de datiles. 298. 287.
 Palmito. 166. 102.
 Paño refino de Segovia.
 298. 288.

Pantufflo. 194. 144.
 Papagayo. 162. 100.
 Papel. 132. 55. y 138. 66.
 Pared. 180. 121.
 Passamano. 248. 215.
 Pedernal, y eslabon. 120. 46
 Peine. 244. 209. y 320.
 12. sin comento.
 Pelota. 250. 219.
 Pensamiento. 130. 54.
 Pepino. 317. 4. sin comento.
 Pera. 130. 53.
 Peso. 317. 2. sin comento.
 Piedra Bezaar. 210. 163.
 Piedra Imán. 118. 43.
 Pie. 316. 1. sin comento.
 Pieza de vidrio. 152. 86.
 Pimientos. 150. 83.
 Piña. 114. 36.
 Planta del pie. 290. 276.
 Platon de plata, ò barro.
 216. 171.
 Pluma. 178. 119. y 278.
 256.
 Pretina. 138. 64.
 Primavera. 268. 247.
 Puchero. 246. 214.
 Puente. 318. 7. sin comento.
 Puericia. 280. 260.
 Puerta. 180. 122.
 Pulmones. 306. 299.
 Prudente, y justo. 274. 251.

Q
Uarto. 260. 234.
Queso añejo. 216. 173

R
Apofa. 208. 161.
Real de plata. 150.
84.

Redoma. 198. 150.
Regalillo. 96. 10.
Regla. 258. 231.
Rexa. 184. 128.
Relox. 134. 58. y 210. 164.
Rio. 132. 56.
Rodillas. 314. 310.
Romero. 136. 61.
Rota de Roma. 148. 80.
Rueca. 176. 116.
Rueda de carro, ò coche.
294. 282.
Ruda. 154. 90.

S
Abana. 270. 250.
Sal. 186. 130.
Salvadera. 182. 125.
Sangre. 280. 261.
Sarna. 242. 208.
Sarten. 254. 226.
Sello. 202. 152. y 242. 206.

Sepultura. 190. 137.
Sierra. 320. 11. sin comen.
Silia de cavallo. 116. 38.
Silla de respaldar. 238. 202.
Silla de costillas. 266. 243.
Sol. 92. 2.
Sombra. 230. 194.
Sombbrero. 194. 142.
Sortija. 106. 24.
Suelo. 218. 176.
Sueño. 136. 62.

T
Ablilla. 112. 34.
Tapiz. 196. 146.
Texado. 244. 211.
Tela. 188. 134.
Testimonio falso. 256. 229.
Tiempo. 268. 246.
Tierra. 292. 277.
Tixeras de cortar. 222. 181.
Tinta. 222. 182.
Tintero, que se quexa de la
pluma. 154. 89.
Topo. 138. 65.
Torno. 104. 20.
Toros. 204. 155.
Tortola. 288. 271.
Tortuga. 308. 301.
Trigo. 214. 168.
Trompo. 258. 232.

V

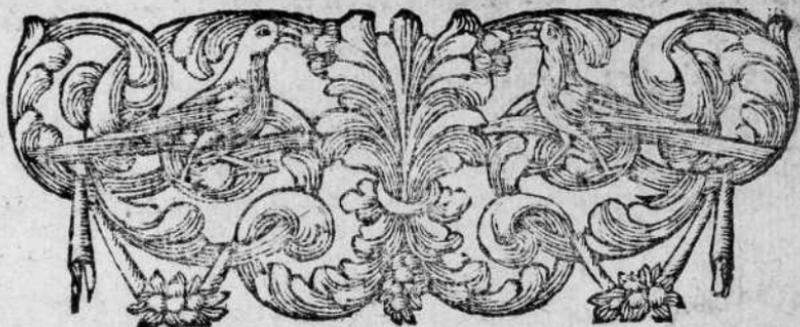
V Alcon. 230. 192.
Vallena. 94. 7.
Vara de Justicia. 300. 290.
Vara de medir. 144. 75.
Vejèz. 284. 265.
Vela de sevo. 152. 87.
Ventana. 180. 123.
Verano. 284. 266.

Verdad. 258. 230.
Vidliera. 204. 153.
Vihuela. 262. 238.
Vinagre. 312. 307.
Vino. 146. 78.
Ubas. 168. 104.
Universidad. 260. 233.

Z

Z Apato. 176.

FIN.



V. de la ...
V. de la ...

V

V. de la ...
V. de la ...

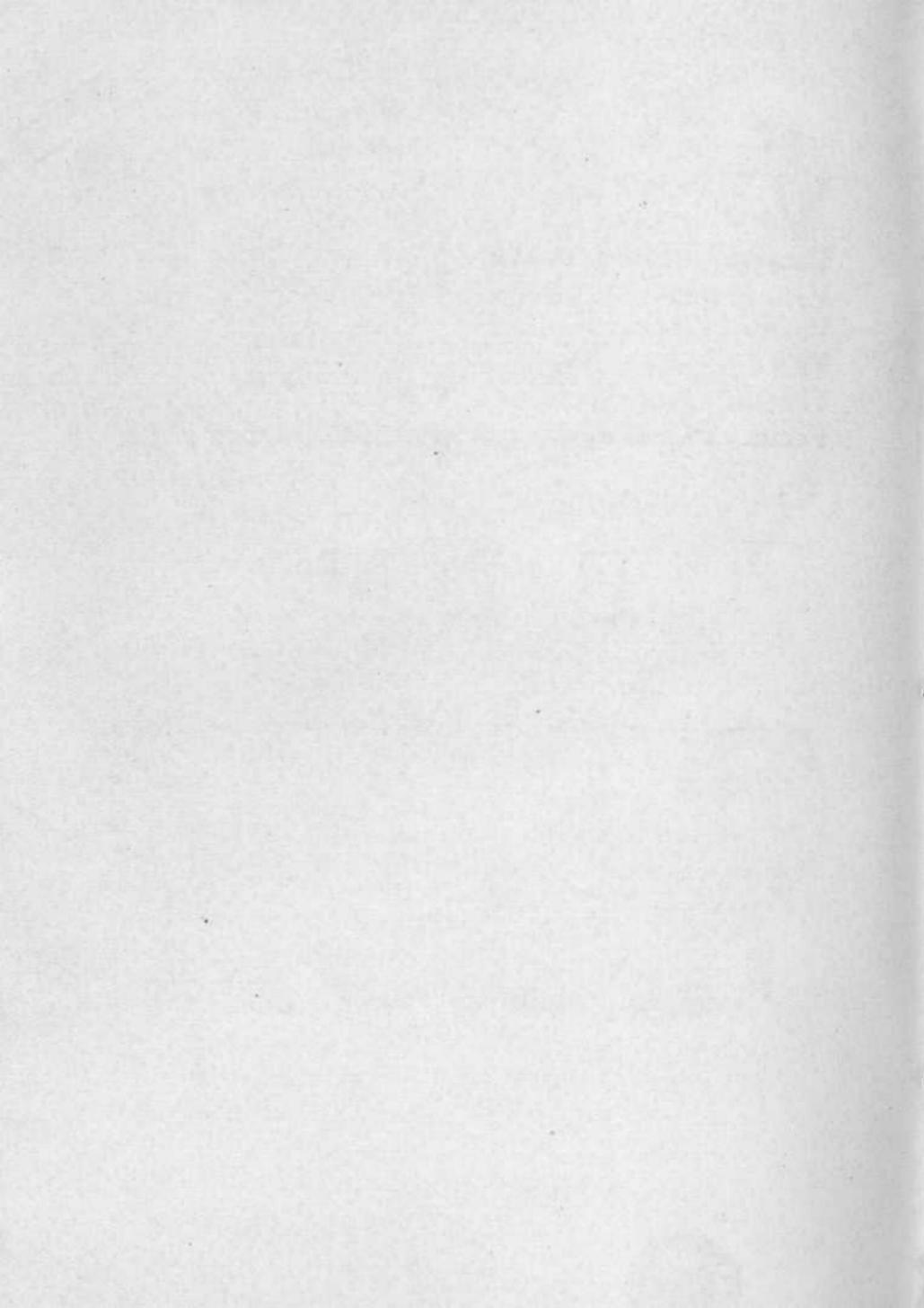
Z

Z

Z. de la ...

D. H. M.





4370210 B.
1283

M. R.



G-E 437

42

50194200101
50194200101
50194200101
50194200101